

**MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS  
DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN HONDURAS  
2014-2018**

Septiembre de 2014

## ÍNDICE

<b>1 ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
1.1 CONTEXTO DEL PAIS.....	2
1.2 DIÁLOGO ENTRE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y EL PAÍS SOCIO .....	6
1.3 PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y SECTORIALES.....	7
MARCO NORMATIVO Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL PAÍS.....	7
OBJETIVOS, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SECTORIALES Y METAS DE LA <i>VISIÓN PAÍS, PLAN DE NACIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018</i> .....	9
1.4 ACTUACIONES ESTRATÉGICAS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA .....	11
<b>2 ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN HONDURAS.....</b>	<b>12</b>
2.1 ALINEAMIENTO CON LA POLÍTICA DE HONDURAS: DIÁLOGO DE POLÍTICAS .....	12
2.2 ARMONIZACIÓN .....	13
2.2.1 PRINCIPALES MECANISMO Y FOROS DE ARMONIZACIÓN .....	13
2.2.2 INICIATIVAS CONJUNTAS Y NUEVAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN.....	15
2.2.3 PROGRAMACIÓN CONJUNTA .....	16
2.2.4 PROGRAMAS REGIONALES.....	17
2.3 VENTAJA COMPARATIVA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA .....	18
2.3.1 MAPEO DE ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN HONDURAS .....	18
2.3.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA VENTAJA COMPARATIVA.....	19
2.3.3 EN RELACIÓN A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS .....	21
2.3.4 EN RELACIÓN A OTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	24
<b>3 DECISIONES ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>24</b>
3.1 Introducción .....	24
3.1.1 ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE SALIDA.....	27
3.1.2 ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE CONCENTRACIÓN .....	30
3.1.3 ORIENTACIONES DE LOS PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA FIRMADOS ENTRE HONDURAS Y ESPAÑA.....	51
3.2 ORIENTACIONES DE CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA.....	51
3.3 ORIENTACIONES PARA LA COOPERACIÓN A TRAVÉS DE ORGANISMOS MULTILATERALES Y REGIONALES .....	52
3.4 ORIENTACIONES SOBRE VULNERABILIDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES .....	53
3.5 CUADRO DE ASOCIACIÓN.....	54
3.6 MARCO DE RESULTADOS DE DESARROLLO .....	55
<b>4 ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN .....</b>	<b>55</b>
4.1 RECURSOS .....	55

4.2	COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO .....	58
4.3	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	58
4.4	RENDICIÓN MÚTUA DE CUENTAS .....	62

## 1 ANTECEDENTES

### 1.1 CONTEXTO DEL PAIS

Honduras es un país de economía pequeña, con un ingreso per cápita de US\$2.226, el cuarto más bajo de América Latina y el Caribe. Luego de dos décadas de crecimiento económico promedio anual del 2,9%, en el período 2000-2008 éste alcanzó el 5,1%, impulsado principalmente por una contribución creciente de las remesas y un contexto internacional favorable para las exportaciones tradicionales. Sin embargo, la crisis económica y financiera internacional y el shock político generado por la interrupción de la administración Zelaya en 2009 afectaron la trayectoria de crecimiento del país, ubicándola nuevamente en tasas inferiores al 4% desde 2010, aunque convergiendo con el ritmo de crecimiento regional a partir de 2012<sup>1</sup>.

Los indicadores de pobreza y de inequidad<sup>2</sup> son elevados. El 61,9% de la población se encontraba en situación de **pobreza por ingresos** en 2011, reduciéndose solo en 1,8 puntos desde 2001. La pobreza extrema afectaba al 41,6% de la población y su reducción en el decenio fue de solo 0,6 puntos<sup>3</sup>. El país se sitúa en la cola de la región en cuanto a niveles de la pobreza. Este impacto es mayor en las zonas rurales que en las urbanas<sup>4</sup>. Según otras mediciones de la pobreza a través de indicadores compuestos, ésta podría afectar a una proporción bastante menor de la población, alrededor del 16%<sup>5</sup>.

Según datos del PNUD (Informe IDH PNUD 2013), su Índice de **Desarrollo Humano** (IDH) es de 0,632, situándose en el puesto 120 de 186 países. Francisco Morazán es el departamento con un IDH más elevado -0,763 en 2009-, mientras que Lempira presenta el menor -0,592-. En general, los departamentos del occidente del país presentan mayores niveles de pobreza.

En cuanto a **inequidad**, en 2013 el *coeficiente de Gini* fue de 57,0, el segundo más elevado de la región de América Latina y el Caribe, solo por detrás de Haití. Más allá de la dimensión económica, el Informe Nacional de Desarrollo Humano de 2011 del PNUD señala que la inequidad en la esfera territorial, social, política, de acceso a la justicia y por razones étnicas se convierte en el principal obstáculo para el desarrollo humano de Honduras.

La **inseguridad ciudadana** es un grave problema en Honduras. En 2012 era el país con una mayor tasa de homicidios en el mundo -79 por cada cien mil habitantes<sup>6</sup>-, suponiendo más de siete mil homicidios anuales. Los jóvenes entre 15 y 44 años, especialmente hombres, son el grupo

<sup>1</sup> Anuario estadístico de ALyC. CEPAL 2013

<sup>2</sup> "La inequidad es definida en este Informe como aquellas desigualdades que se consideran injustas, innecesarias y socialmente remediables." Reducir la inequidad: un desafío impostergable. INDH 2011 PNUD.

<sup>3</sup> <http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos//pobreza,7526.html> (22/05/2014)

<sup>4</sup> 2010. Población que vive con menos de 1USD/día. Nacional: 21,5% y Rural: 34,7% Instituto Nacional de Estadística

<sup>5</sup> *Oxford Poverty and Human Development Initiative. Country Briefing 2014*

<sup>6</sup> Observatorio IUDPAS-UNAH

poblacional que padece con mayor rigor los efectos directos de esta violencia, que suponen el 81,2% de los homicidios. Las tasas de violencia muestran un aumento importante en los últimos años, que pueden responder, entre otras causas, a los elevados niveles de impunidad (98%, según el Comité Defensor de los Derechos Humanos en Honduras), a la fácil disponibilidad de armas y a la creciente presión del narcotráfico, incluso en la esfera institucional y policial.

La **desigualdad entre hombres y mujeres** se refleja de forma global a través del índice de desigualdad de género, que sitúa a Honduras en el lugar 100 entre 186 países. Brechas relacionadas con el empoderamiento económico, la participación política, el acceso a la justicia o la alta incidencia de la violencia basada en género están en la raíz de esta situación. El Estado no ha ratificado hasta la fecha el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer-CEDAW.

El 13,5% de la población nacional se identifica como perteneciente a algún **grupo étnico indígena o afrodescendiente**. Los principales indicadores socioeconómicos de dichos grupos se encuentran por debajo de la media nacional<sup>7</sup>. El Consejo Económico y Social de la ONU formuló en 2005 diez recomendaciones a adoptar por parte del Estado hondureño en el marco del informe publicado por la visita al país del Relator Especial sobre discriminación racial. Dichas recomendaciones son fruto de la observación de que la distribución social de la pobreza y la marginación se ajusta a la distribución geográfica de las comunidades étnicas en Honduras<sup>8</sup>.

El Tercer Informe de País 2010 de **progreso hacia los ODM** apunta que la mitad de los objetivos se podrán alcanzar para 2015. Los mayores progresos se encuentran en alfabetización de jóvenes, vacunación de niños menores de 2 años, reducción de la tasa de paludismo y tuberculosis e igualdad de género. No se prevé, de manera general, que alcance otras metas en educación, salud y pobreza. Honduras presenta los menores avances en: desnutrición crónica y reducción de la mortalidad de los niños menores de 5 años.

La **desnutrición** tiene un impacto elevado en los menores de 5 años. El 29% padecen de desnutrición crónica y el 8% moderada o grave<sup>9</sup>. Después de Guatemala, Honduras es el segundo país de la región centroamericana más afectado. Afecta más a la niñez del área rural (32%) que a la del área urbana (14%). Algunos departamentos del occidente presentan tasas de desnutrición que llegan a afectar al 50% de la niñez menor de 5 años<sup>10</sup>. La actual plaga de roya en el cultivo del café en Centroamérica, que se constituye en la principal actividad económica en muchas áreas rurales, ha tenido efectos negativos sobre la economía familiar y amenaza con profundizar la crisis alimentaria en muchas regiones.

El acceso a fuentes mejoradas de agua indica un aumento progresivo de la cobertura. En 2011 llegaba al 89%, aunque en las zonas rurales se reducía hasta el 81%. En lo relativo a servicios de saneamiento, la cobertura alcanzaba el 81%, siendo este déficit mayor en zonas rurales (74%). En acceso al agua, Honduras está cinco puntos por debajo del promedio regional y, en saneamiento, solo un punto<sup>11</sup>.

---

<sup>7</sup> INDH Honduras 2011. PNUD

<sup>8</sup> Informe del Sr. Doudou Diène, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. Consejo Económico y Social de la ONU 2005

<sup>9</sup> Centroamérica en cifras. Datos de seguridad alimentaria nutricional y agricultura familiar. Diciembre de 2011. PESA-FAO.

<sup>10</sup> INDH Honduras 2011. PNUD

<sup>11</sup> Anuario estadístico de ALyC. CEPAL 2013

Honduras ha disfrutado de una **estabilidad democrática** los últimos 30 años. La alternancia pacífica y estable en el poder ha sido una constante durante esas 3 décadas, caracterizadas también por un marcado bipartidismo. Esta situación se vio truncada por el golpe de Estado de 2009. El mismo año se convocaron elecciones tras un proceso de diálogo nacional con el propósito de salir de la crisis de gobernabilidad y superar la profunda polarización social que se generó. Las recientes elecciones de noviembre de 2013 han logrado normalizar la vida democrática en el país. Actualmente el país ha logrado el restablecimiento pleno de las relaciones diplomáticas con sus principales socios.

Desde los años noventa el país viene apostando por un proceso de descentralización política y de competencias hacia los municipios. Dicho proceso ha generado resultados positivos en muchas partes del país y supone una oportunidad para generar procesos de desarrollo desde lo local. No obstante, presenta debilidades institucionales y a nivel financiero, que limitan su eficacia.

La percepción de **corrupción** en la esfera pública es elevada. Según el *Índice de Percepción de Corrupción 2013* que elabora *Transparency International*, Honduras se situaba con 26 puntos sobre 100 en el puesto 140 de 175 países<sup>12</sup>, a la cola de la región, solo superada por Venezuela (160) y Haití (163). Problemas relacionados con la administración del sector público y la aplicación de la ley están en la base de esta situación. La falta de un régimen regulatorio del Servicio Civil afecta a la continuidad en las políticas públicas por las elevadas rotaciones en los cuadros de los ministerios. El Estado ha adoptado una serie de medidas e iniciativas que tienen como objetivo la prevención, la detección y la sanción de actos de corrupción. Así, durante el periodo presidencial anterior se formuló el Plan Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción 2011-2014, liderado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial. Cabe destacar también la creación del Consejo Nacional Anticorrupción, del Tribunal Superior de Cuentas, y en 2006 la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Las acciones del Estado para reducir los elevados niveles de violencia no han resultado exitosas y, en general, han estado poco enfocadas a resolver sus causas estructurales. Recientemente, la Secretaría de Seguridad y los municipios han iniciado procesos de prevención de la violencia y la delincuencia basados en la recuperación de espacios públicos, políticas de juventud, deportes y cultura.

Se han dado casos, muchos de ellos reconocidos y condenados por el Gobierno, de agentes de seguridad del Estado involucrados en violaciones de los derechos humanos. Como respuesta ante dichas violaciones, el Estado ha creado recientemente una serie de instancias y adoptado algunas iniciativas (Comisión para la Prevención de la Tortura, Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, Plan Nacional de Acción y Política Pública de Derechos Humanos, etc.) para prevenir, investigar y/o juzgar las mismas.

La debilidad de los operadores del **sistema judicial y policial** configura un panorama de inseguridad jurídica y alta impunidad. La baja cobertura geográfica y la debilidad de la Defensa Pública son las principales barreras para el acceso a la justicia por parte de la población.

A **nivel macroeconómico**, la inflación durante el ejercicio 2013 se situó en el 4,9%, frente al 5,4% de 2012 y por debajo del 6%, objetivo definido el Banco Central de Honduras, dentro del acuerdo *stand by* con el FMI para el periodo 2011-2012. La subida de impuestos aprobada en diciembre de 2013 ha generado que en enero de 2014 la tasa interanual se eleve al 6%.

---

<sup>12</sup> <http://cpi.transparency.org/cpi2013/results/> (26/05/2014)

Las últimas cifras oficiales de desempleo publicadas, que lo sitúan en el 3,9% en mayo de 2013 frente al 3,6% en 2012, no reflejan la realidad del país. Se estima que el subempleo (personas que desearían trabajar más o las que, trabajando la jornada completa, reciben un salario inferior al salario mínimo) supera el 50% de la población activa. La debilidad de la oferta de formación ocupacional, así como la falta de seguridad jurídica e incentivos para atraer inversión extranjera que genere empleos de calidad, supone uno de los grandes desafíos del país, ya que redundan en una alta escasez de oferta de empleos dignos. Ello a su vez genera una elevada emigración (legal e ilegal) hacia EEUU y coloca a la juventud en una situación de alta vulnerabilidad frente a las mafias y maras.

En materia de déficit público, tras un periodo de adecuado control hasta 2008, la menor actividad económica y un menor control presupuestario en ejercicios posteriores llevaron a un incremento del déficit fiscal de la Administración Central, que se situó en 2012, en el 6% del PIB, frente al 4,6% de 2011. Este empeoramiento se debió a un crecimiento moderado de los gastos y la caída drástica en el crecimiento de los ingresos, generada por la carga de las exoneraciones fiscales, la debilidad administrativa en la recaudación y el vencimiento de medidas tributarias adoptadas en años anteriores. Durante 2012 y 2013, el gobierno ha tomado distintas medidas de control del gasto y de incremento de la recaudación que, sin embargo, no han tenido el impacto deseado, por lo que las previsiones del Banco Central de Honduras vuelven a situar el déficit en 2013 en el 6%.

El endeudamiento público en diciembre de 2013 se situaba en 8.040,79M\$, conformado por 5,012.04 millones de dólares de deuda externa y 2,825.75 millones de deuda interna, reflejando un crecimiento del 22,8% durante el ejercicio. Esta cifra supone en torno al 43% del PIB. Tras el proceso de condonación de deuda, se había situado en el 19% del PIB en 2007 y ha venido creciendo desde 2008, como reflejo del crecimiento del déficit público. La deuda pública interna representa el 35,8% de la deuda pública total.

En cuanto a **actividad económica**, los sectores con mayor peso en el producto interno bruto son la industria manufacturera – expresada principalmente en las maquilas-, los servicios y en tercer lugar el sector agropecuario<sup>13</sup>. La entrada de remesas y la exportación de café suponen las principales fuentes de entrada de divisas – las remesas familiares el 31,4% y las exportaciones de café el 25% de los ingresos acumulados de divisas en el primer semestre de 2011-<sup>14</sup>. Las remesas de emigrantes son la principal fuente de divisas del país y han venido creciendo fuertemente en los últimos años, llegando a representar en años recientes el 20% del PIB. En 2012, representaron el 15,8% del PIB.

En octubre de 2010, el FMI firmó un Acuerdo *Stand-by* con el gobierno de Honduras con una duración de 18 meses y un apoyo crediticio de 201,8 M\$. En materia de política monetaria el objetivo fue mantener bajos niveles de inflación, por debajo del 6%, y al mismo tiempo fortalecer el nivel de reservas y controlar el déficit público (3,1% del PIB) y la deuda pública (por debajo del 30% del PIB) para alcanzar un nivel de crecimiento del 3,5-4% para el periodo 2011-2012. Tras la última revisión del Programa, el FMI consideró que los resultados han sido buenos y acordes con el mismo pero instaba al Gobierno a poner en práctica las reformas estructurales previstas (reforma fiscal, de la administración pública y empresas públicas). Desde abril de 2012 no ha existido acuerdo con el FMI y como consecuencia Honduras no ha recibido apoyos presupuestarios. La firma de un nuevo acuerdo está entre las prioridades del nuevo gobierno.

<sup>13</sup> [http://www.bch.hn/download/pib/2013/pib\\_III\\_trimestre\\_2013.pdf](http://www.bch.hn/download/pib/2013/pib_III_trimestre_2013.pdf) (22/05/2014)

<sup>14</sup> <http://www.fosdeh.com/subpaginas/pulicaciones/publicaciones.html> (22/05/2014)

El CAFTA, Tratado de Libre Comercio (TLC) con EEUU, entró en vigencia en 2006, consolidando un modelo de desarrollo orientado hacia el sector externo. Adicionalmente, Honduras forma parte de la integración centroamericana y también tiene apertura comercial con otros países de la región y asiáticos. En 2013 entró en vigor el TLC entre la Comunidad de Estados del Caribe y la UE.

La Ayuda Oficial al Desarrollo ha tenido un impacto presupuestario importante en Honduras, aunque su volumen ha disminuido los últimos años, pasando de 631 MUSD en 2010 a 572 MUSD en 2012, pasando de un 4,3% del PNB al 3,4% en 2012. La *Cuenta del Milenio* – cooperación de EEUU- es la de mayor volumen entre la no reembolsable. En cuanto a la inversión extranjera directa, si bien sufrió un severo retroceso en 2009, ha recuperado su dinamismo en los últimos años y se sitúa en 2012 sobre los 1.052,1MUSD, en una economía que se ha caracterizado desde hace décadas por tener altos niveles de apertura.

Honduras, por su situación geográfica y características socioeconómicas, es considerada uno de los países más vulnerables del mundo a los impactos del **cambio climático**. En 2013 Honduras fue considerada el décimo primer país del mundo en afectación por eventos climáticos, teniendo en cuenta afectaciones sobre las personas y la economía del país<sup>15</sup>. En el periodo 1990 a 2008 fue el tercer país del mundo en afectación según el *Índice Global de Riesgo Climático*.

Desde el grave impacto del huracán Mitch en 1998, el país ha avanzado en materia de prevención de riesgos y reducción de la vulnerabilidad, aunque todavía presenta importantes desafíos en materia de gestión territorial y de los recursos naturales.

## 1.2 DIÁLOGO ENTRE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y EL PAÍS SOCIO

Teniendo en cuenta su naturaleza de estrategia compartida de alianza entre España y Honduras hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y de erradicación de la pobreza, el MAP integra el máximo número de actores de desarrollo posibles y establece las bases para facilitar el diálogo estrecho y el trabajo conjunto, tanto con el país socio (gobierno, instituciones y sociedad civil) como con otros donantes<sup>16</sup>.

En este sentido, para el abordaje de la Fase de Establecimiento del MAP se diseñó un mecanismo de diálogo, teniendo en cuenta cada una de las 4 etapas propuestas en la metodología de elaboración de este documento. Se definió de partida cuál era el rol del GEC y de la OTC en todo el proceso a llevar a cabo en Honduras, y para cada una de las etapas se identificaron los grupos con los que se establecería este diálogo.

En la etapa de reflexiones iniciales, el diálogo se centró en el ámbito del GEC y se realizaron actividades específicas con los actores españoles presentes en Honduras y con instancias del Gobierno Nacional. Se compartió la metodología, se abordó el Plan de Trabajo y se discutieron y validaron los contenidos de la *Nota de Concepto*.

En la etapa de análisis se realizaron consultas específicas, con el objetivo de recabar información, puntos de vista y valoraciones sobre los principios de calidad de la ayuda. Éstas fueron dirigidas específicamente a socios locales, actores de la Cooperación Española en terreno y actores de la comunidad internacional en terreno. Se entrevistaron a 12 instituciones/organizaciones locales clave. Se enviaron 123 encuestas a instituciones, entidades y organizaciones socias, de las que se

---

<sup>15</sup> *Global Climate Risk Index 2013*

<sup>16</sup> Manual para el establecimiento, seguimiento y evaluación de Marcos de Asociación País. Edición 2013. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

respondieron 59. El documento de análisis fue discutido y validado por el GEC y con el Gobierno hondureño.

En la etapa de decisiones estratégicas se convocó a instituciones/organizaciones locales en el marco de los diálogos sectoriales que convocó el GEC. La participación fue amplia<sup>17</sup> y se realizaron aportes que contribuyen a dotar de contenido esta estrategia. También se dialogó con actores de la comunidad internacional con trabajo en cada uno de los sectores priorizados. Se mantuvo un diálogo técnico con los representantes del Gobierno Nacional y demás actores de Cooperación Española para la validación del *Cuadro de Asociación* y del *Marco de Resultados de Desarrollo*.

Finalmente, para la propuesta de estrategia de asociación, el diálogo se centró en el ámbito del GEC y se discutió y validó con el Gobierno Nacional.

### **Grupos de la sociedad civil que han participado**

Para el establecimiento de este Marco de Asociación País se ha contado, en sus diferentes etapas, con el concurso de organizaciones de la sociedad civil de Honduras. A través de la información facilitada por los miembros del GEC, la OTC y el *seguimiento del PACI*, se elaboró el listado de socios locales (**anexo 2**), que se complementó con la identificación *in situ* de otras organizaciones de la sociedad civil relevantes por su reconocimiento y capacidad de incidencia nacional.

En la etapa de análisis se dirigieron encuestas a 75 organizaciones no estatales con el objetivo de valorar los principios de apropiación democrática, oportunidades de alineamiento, armonización y ventaja comparativa de la Cooperación Española en Honduras. 43 entidades participaron en la encuesta, suponiendo el 57,3% del total.

Por otra parte, durante esta misma etapa, se realizaron entrevistas a representantes de 5 organizaciones o plataformas de organizaciones de la sociedad civil con amplio reconocimiento en materia de desarrollo, igualdad de género, derechos humanos y derechos étnicos, con el fin de complementar con información cualitativa el análisis de dichos principios de eficacia de la ayuda.

Posteriormente, en la etapa de decisiones estratégicas se convocó a un total de 53 organizaciones de la sociedad civil y sus redes para participar en los *diálogos sectoriales* que el GEC convocó con el objetivo de: valorar e identificar las líneas de trabajo prioritarias a través de los que la Cooperación Española podría contribuir al desarrollo y la lucha contra la pobreza, teniendo en cuenta su ventaja comparativa en cada uno de los objetivos estratégicos priorizados; igualmente, para valorar cómo se podía contribuir a la garantía de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la inclusión de la diversidad étnica y la sostenibilidad ambiental. Un total de 24 organizaciones y redes de las 53 convocadas participaron activamente en los diálogos y realizaron sus aportaciones en la etapa de decisiones estratégicas.

## **1.3 PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y SECTORIALES**

### **MARCO NORMATIVO Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL PAÍS**

La Constitución Política, elaborada en 1982, define a Honduras como un Estado de Derecho que se rige por un sistema de democracia representativa.

---

<sup>17</sup> 21 instituciones/entidades participantes en el diálogo de desarrollo rural y territorial; 21 instituciones/entidades participantes en el diálogo sobre el derecho al agua y saneamiento; 16 instituciones/entidades participantes en el diálogo sobre un crecimiento económico inclusivo y sostenible y 20 instituciones/entidades participantes en el diálogo sobre consolidar procesos democráticos y el Estado de derecho.



Los derechos de asociación y de petición son sustento de la participación ciudadana. A través del Decreto n°3 de 2006, el Legislativo decretó la *Ley de Participación Ciudadana*, en la que se establecen los principios en los que se fundamenta, los principales mecanismos, sus instancias y funciones, así como el mandato al Poder Ejecutivo para reglamentar su contenido.

A nivel territorial el país se organiza en 18 departamentos y 298 municipios. Históricamente ha existido reconocimiento legal de la propiedad comunal de ciertos territorios de las comunidades indígenas y afrohondureñas.

Honduras elaboró en 2001 una *Estrategia para la Reducción de la Pobreza-ERP* con metas a 2015. La elaboración de la ERP contó con una participación social amplia y diversa. La ERP tuvo que haberse convertido en política de Estado, dotada de continuidad política, en un marco de amplia participación de la sociedad civil y el concurso de la comunidad internacional. Eso, como lo evidencian distintas evaluaciones y valoraciones, no ocurrió.<sup>18</sup>

En el año 2009 se realiza un nuevo esfuerzo en aras de institucionalizar el proceso de planificación para el desarrollo social y económico del país. A través del decreto Legislativo 286-2009, se promulga la *Ley para el Establecimiento de una Visión de País 2010-2038 y la adopción de un Plan de Nación 2010-2022*. Ésta recoge las condiciones de una nación posible, que se materializa a través de 4 grandes objetivos y 23 metas de prioridad nacional. Dichos objetivos a largo de plazo son a los que deben contribuir hasta 2038 cada uno de los Planes de Gobierno que se vayan sucediendo, a nivel nacional, regional, municipal y local.

Con este propósito se formula el *Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018*, bajo el título “*El Plan de todos para una vida mejor*”. Define los principales objetivos estratégicos a alcanzar durante el periodo de gobierno que inicia en 2014, así como su contribución al desarrollo del país a largo plazo.

El actual Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández ha asumido una importante reorganización institucional del ejecutivo. A través de decreto 266-2013 y otros, se ha creado la *Secretaría de Coordinación General de Gobierno* y siete Gabinetes Sectoriales.

La *Secretaría de Coordinación General de Gobierno*, adicionalmente a las responsabilidades de planificación estratégica, asume las labores en materia de presupuesto e inversión pública. Su *Dirección Presidencial de Gestión por Resultados* tiene las atribuciones de acompañar la formulación de la planificación estratégica sectorial e institucional, así como de crear los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de gestión del actual Gobierno.

La *Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública*, junto a la *Dirección de*

“...En Honduras, a finales de 2009 y principios de 2010 se aprobó lo que es un Plan de Nación y Visión de País...” “...Dentro de ellos se establecieron cuatro componentes muy importantes que se tienen que impulsar como parte del Plan de Nación... Entonces esto nos marcó una ruta por la cual debíamos de caminar.”  
**Representante gremial**

“...El *Plan de Nación*, que es una ley en el país, evidentemente toca todos lo que es la integralidad de desarrollo del país. Sin embargo, el documento fue planteado para ser construido...”. “...Sobre ese tema de cómo alinear las cosas con el *Plan de País*. Nosotros ha sido una de las preocupaciones que hemos tenido... y, definitivamente, siempre calificamos de que tenemos ya un punto de partida... pero han faltado definiciones precisas, han faltado presupuestos y ha faltado una verdadera promoción alrededor de este documento o de esta política nacional...” **Representante sociedad civil**

“...En el 2007 se contrataron una serie de consultores desde lo *nacional* y se mandaron a los municipios a hacer planificación estratégica. Y ahí lo que dejó es una visión no compartida...” “...Sin embargo lo positivo del proceso es que se comenzó a desarrollar una planificación de inversión municipal. Entonces, anualmente, las municipalidades cuentan con un *Plan de Inversión Municipal* donde usted encuentra los sectores prioritarios en los cuales se invertirá cada año y que es un instrumento indispensable para que la cooperación internacional pueda aliarse para apalancar y complementar la inversión pública local...” **Representante gremial**

<sup>18</sup> Balance crítico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. FOSDEH

*Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional*, son las encargadas de coordinar, articular y promover la cooperación técnica y financiera que recibe Honduras.

En el ámbito municipal, la *Ley de Municipalidades*, de 1991, con sus reformas y reglamento, establece la necesidad de que cada municipio elabore su propio Plan de Desarrollo Municipal y se dote de un Consejo de Desarrollo Municipal como órgano técnico consultivo en los procesos de planeación y desarrollo que les competen. La planificación estratégica y del desarrollo a este nivel no ha sido una práctica generalizada y plenamente apropiada, aunque hay avances significativos.

La autonomía y formas de gobierno de los grupos étnicos para el desarrollo de sus comunidades y territorios se ven en la práctica limitadas por un marco legal un tanto tímido en el alcance de los derechos colectivos.<sup>19</sup>

“...el tema de la institucionalidad es un verdadero desafío. Y si no se cuenta con una institucionalidad propia (*grupos étnicos*), difícilmente se puede dar seguimiento a todas las acciones encaminadas a la reivindicación de los derechos de los pueblos. Si no se cuenta con institucionalidad...” *Representante grupos étnicos*

#### OBJETIVOS, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SECTORIALES Y METAS DE LA VISIÓN PAÍS, PLAN DE NACIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018.

El artículo 6 del *decreto Legislativo 286-2009, por el que se adopta la Ley que establece una Visión de País y se adopta un Plan de Nación*, define una serie de Objetivos Nacionales para el año 2038.

Estos Objetivos combinan la definición de consecuencias positivas generales a largo plazo para la ciudadanía (1 y 3), con la definición de efectos positivos relacionados con la mejora del desempeño de las instituciones (2 y 4).

- El Objetivo de una ***Honduras sin pobreza extrema, educada, sana y con sistemas consolidados de previsión social (1)*** se plasma en una serie de metas de prioridad nacional, entre las que destacan la erradicación de la pobreza extrema, la reducción al 15% de los hogares en situación de pobreza, elevar la escolaridad promedio a 9 años o alcanzar una cobertura en salud del 90% en los diferentes niveles.

A su vez, el *Plan de Nación 2010 – 2022* recoge lineamientos estratégicos en el ámbito de: *la reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades; la educación y cultura como medios de emancipación social y la salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida*, a los que dota de una batería de indicadores generales que el respectivo Plan de Gobierno acompañará de indicadores más precisos con sus respectivas metas.

El *Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018* se encarga de definir los componentes sectoriales y subsectoriales desde donde el Gobierno Nacional abordará dichos desafíos en materia de desarrollo. Concretamente, hace referencia al componente de *desarrollo e inclusión social*, que contiene aspectos de *protección social, educación, salud, vivienda y agua y saneamiento*, con resultados de desarrollo a 2018, que en el marco de la planificación estratégica sectorial se deberán dotar de línea de base y metas anuales.

- El Objetivo de una ***Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia (2)*** se concreta con algunas metas de prioridad nacional, como reducir la tasa de homicidios por

<sup>19</sup> Marco de políticas sobre comunidades étnicas. Dirección de Infraestructura Mayor Fondo Hondureño de Inversión Social-Banco Mundial. Enero 2008

debajo del promedio internacional, reducir el índice de conflictividad social a menos del 6% o reducir a la mitad el número de familias campesinas sin acceso a la tierra.

El *Plan de Nación 2010 – 2022*, en este caso recoge los siguientes lineamientos estratégicos: *seguridad como requisito del desarrollo y democracia, ciudadanía y gobernabilidad*.

El *Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018* hace referencia, concretamente, a los componentes de *gobernabilidad y descentralización*, que contiene aspectos de *descentralización, administración de tierras y derechos humanos*, y al de *seguridad y defensa*.

- El Objetivo de una ***Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental (3)*** se concreta a través de metas como reducir la tasa de desempleo abierto al 2%, elevar al 80% la participación de la energía renovable en la matriz energética, atender el 100% de la demanda alimentaria nacional a través de la ampliación del riego o elevar la tasa de aprovechamiento hídrico al 25%.

El *Plan de Nación 2010 – 2022*, en relación a este objetivo formula los lineamientos estratégicos de: *desarrollo sostenible de la población; desarrollo regional, recursos naturales y ambiente; infraestructura productiva y adaptación y mitigación al cambio climático*.

Por su parte, *Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018* hace referencia a los componentes de *infraestructura productiva* que contempla los subsectores de *red vial, puertos y aeropuertos, energía eléctrica y telecomunicaciones* y de *desarrollo económico* con acciones en el ámbito *agroalimentario, forestal, turismo y MIPYMES*.

- Finalmente el objetivo de una ***Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo (4)*** se concreta a través de metas de prioridad nacional como EL 90% de funcionarios acogidos al régimen de servicio civil, descentralización del 40% de la inversión pública al nivel municipal o llevar al 90-100 de la escala percentil los indicadores de gobernabilidad del Banco Mundial.

El *Plan de Nación 2010 – 2022*, en relación a este objetivo formula los lineamientos estratégicos de: *democracia, ciudadanía y seguridad e imagen país y competitividad*.

Dentro del *Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018* se contemplan los componentes de *seguridad y defensa nacional, de relaciones internacionales*, que contienen los subsectores de *relaciones exteriores y cooperación externa* y de *conducción y regulación económica* con acciones en *transparencia y modernización del estado y política y regulación económica*.

La Cooperación Española realizó una encuesta<sup>20</sup> a socios locales en Honduras donde pudieron valorar cuáles eran los objetivos de la *Visión de País* en los que consideraban que la Cooperación Española debía priorizar su intervención los siguientes años: el 52,9% señalaron los Objetivos 1 y/o 3, un 51% señaló el Objetivo 2 y un 21,6% el Objetivo 4.

En la encuesta<sup>21</sup> realizada a actores españoles con presencia en Honduras, los objetivos de la *Visión de País* en los que se consideró que la Cooperación Española debía priorizar su intervención los siguientes años fueron: el 83,3% señaló el Objetivo 1, el 50% señaló el Objetivo 3, el 41,7% el Objetivo 2 y el 8,3% el Objetivo 4.

<sup>20</sup> Encuesta de análisis de la Cooperación Española en Honduras. OTC-GEC. (consultados=123; respuestas=59; efectividad=47,9%)

<sup>21</sup> Encuesta de análisis de la Cooperación Española en Honduras. OTC-GEC. (consultados=26; respuestas=15; efectividad=57,7%)

## 1.4 ACTUACIONES ESTRATÉGICAS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

La Cooperación Española estuvo orientada entre 1999 y 2001 a la ayuda de emergencia y posterior reconstrucción del país (Huracán Mitch, octubre 1998). En 2006 se firmó el Acta de la VI Comisión Mixta hispano-hondureña de Cooperación, que valida el Documento de Estrategia País-DEP 2005-2008, último documento de planificación estratégica en Honduras y que da indicaciones sobre los sectores y zonas prioritarias de trabajo con el país.

A raíz del Golpe de Estado de 28 de junio de 2009 y la crisis desatada, se tomó la decisión de suspender la ayuda internacional, tanto financiera como la de cooperación al desarrollo no reembolsable bilateral y multilateral, salvo lo que se refería a ayuda humanitaria y de emergencia.

Durante el periodo 2006-2012 la Cooperación Española ha desembolsado 347 MEUR de Ayuda Oficial al Desarrollo-AOD. La AOD bilateral bruta alcanzó su mayor volumen en 2008, con más de 102 MEUR desembolsados. En 2009 y como respuesta al Golpe de Estado, el flujo de AOD se redujo considerablemente (42 MEUR). A partir de 2010 se aprecia un pronunciado descenso en el flujo de ayuda, alcanzándose en 2012 el nivel más bajo de financiación, con 10,4 MEUR.

De entre las iniciativas más relevantes llevadas a cabo en los últimos años por la Cooperación Española cabe destacar:

- El Fondo Común en Educación (dentro de la Iniciativa EFA), enfocada a lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo relativo a educación primaria universal. Participan del Fondo Canadá, Alemania y Francia, además de España. Se han asignado 17,1 MEUR a la fecha.
- Con el fin de alcanzar las metas del milenio relacionadas con reducción de la mortalidad materna e infantil, se apoyó la política nacional para la reducción acelerada de la mortalidad materna y de la niñez – RAMNI - 2008-2015. El aporte fue a través de apoyo presupuestario por un monto de 5 MEUR, ya ejecutados.
- Otros programas y líneas de trabajo significativos de la CE han sido y son: Programa de desarrollo local, Programa de Patrimonio para el Desarrollo de AECID, la acción humanitaria, la cooperación cultural y la cooperación financiera a través de Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM) y el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

A nivel regional, es importante señalar que España ha venido apoyando de manera estratégica el Programa Regional Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que en el programa 2010-2013 incluyó acciones en: fortalecimiento institucional del SICA, seguridad democrática e integración económica centroamericana en los ámbitos de agricultura, desarrollo rural, seguridad alimentaria, turismo sostenible y mercados regionales para MIPYMES.

Existe una importante cantidad de recursos ya comprometidos o desembolsados, que sin embargo están pendientes de ejecutar y que, por tanto, concentrarán gran parte de las aportaciones y contribuciones de la Cooperación Española a los resultados de desarrollo de Honduras que han sido priorizados en esta estrategia:

- Los Programas de Conversión de Deuda, cuyos dos programas no ha sido aún completamente ejecutados y están dotados, para el periodo de vigencia del MAP, con aproximadamente 50 millones de euros, destinados a invertirse en la lucha contra la pobreza en Honduras. Se trata de un instrumento de cooperación ligado en su primer programa, no en el segundo conforme a la ley 38/2006 reguladora de la deuda externa.
- El Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento Básico, que cuenta con 4 intervenciones bilaterales con un presupuesto de 36,6 MUSD y una intervención a través

del BID por 25 MUSD y que apoya el acceso a servicios de agua y saneamiento básico, así como componentes de fortalecimiento institucional y comunitario.

- El Programa de lucha contra la impunidad y apoyo a la transparencia, con recursos procedentes de la UE (8,7 MEUR), que la AECID debe ejecutar mediante la modalidad de cooperación delegada. Sus principales líneas de trabajo son: lucha contra la corrupción y el crimen violento, acceso a la justicia para colectivos vulnerables y fortalecimiento de la auditoría, control interno y veeduría social de los operadores de justicia.
- 3 Convenios de co-financiación a ONGD españolas, que suman un total de 7,5 MEUR, todos ellos destinados a apoyar actuaciones de seguridad alimentaria en la zona occidental del país.

### **Enfoque de género en desarrollo**

Aunque el volumen de ayuda destinada directamente al sector de género en desarrollo no ha superado el 3% de la AOD española en Honduras los últimos cinco años, la Cooperación Española, a través de AECID, ha avanzado notablemente en la incorporación del enfoque de igualdad de género en sus intervenciones. Desde 2006 la OTC cuenta con una estrategia de género que tiene como objetivo específico mejorar la correcta y sistemática integración del enfoque transversal de equidad de género en el conjunto de las actuaciones de la Cooperación Española. Los principales resultados en que ha avanzado tienen relación con: integrar líneas de actuación en el ámbito de la equidad de género e igualdad en la estrategia de Cooperación Española en Honduras; integrar este enfoque en todas las intervenciones; fortalecer las capacidades técnicas de los actores de la CE y socios y proyectar una imagen de compromiso institucional con la igualdad.

## **2 ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN HONDURAS**

### **2.1 ALINEAMIENTO CON LA POLÍTICA DE HONDURAS: DIÁLOGO DE POLÍTICAS**

El Estado hondureño es signatario de los principales compromisos que norman las relaciones internacionales entre los países y afianzan el derecho al desarrollo: la Carta de las Naciones Unidas (1945), la Declaración de Viena (1993), la Declaración del Milenio (2000) y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2001).

La Declaración emanada de la Reunión del Grupo Consultivo en Estocolmo en 1999, posterior a la ocurrencia del desastre del huracán Mitch en América Central, fue la base para la constitución en Honduras del *Grupo de Seguimiento a los Acuerdos de Estocolmo*, en el que España ha participado activamente desde su inicio. Dicho Grupo ha ido incorporando países y organismos multilaterales, hasta constituir el G-16, que a través de su *Grupo de Embajadores y Representantes* (GER) se convierte en el principal mecanismo para el diálogo de políticas entre Honduras y sus socios.

También es preciso mencionar que a raíz de la constitución del Grupo de Seguimiento, éste se implicó en el proceso de reconstrucción y transformación del país, definido en el *Plan Maestro de la Reconstrucción y la Transformación Nacional* de 1999. El Grupo logró sentar las bases para una asociación a largo plazo con el Gobierno de Honduras y la sociedad civil, contribuyendo a la elaboración y puesta en marcha de *la Estrategia para la Reducción de la Pobreza-ERP* en 2002, en el marco de la iniciativa para los países pobres altamente endeudados-HIPC, así como más

recientemente *La Visión de País (2010-2038)* y *Plan de Nación (2010-2022)* 2010.<sup>22</sup> Está previsto que en el primer semestre de 2015 España asuma la presidencia rotatoria del G-16.

En cuanto al diálogo con el Gobierno Nacional, ya se ha mencionado que el actual Gobierno ha emprendido una importante reestructuración del ejecutivo, en gran medida forzada por la necesidad de lograr un acuerdo con el FMI que le permita recibir financiación reembolsable a intereses concesionales. En ese sentido, la nueva estructura del Gobierno plantea dos mecanismos coordinados de interlocución y diálogo con la cooperación internacional: la *Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública*, dependiente de la *Secretaría de Coordinación General del Gobierno*; y la *Subsecretaría de Planificación y Cooperación Externa*, dependiente de la *Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional*.

La elevada dependencia de la financiación externa por parte de Honduras para cubrir las necesidades de inversión pública<sup>23</sup>, determinan, en buena medida, los contenidos y alcances de este diálogo de políticas con la comunidad internacional.

El diálogo bilateral de políticas entre los gobiernos de Honduras y España tiene su base jurídica en el *Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnico entre la República de Honduras y el Reino de España de 1990* y se canaliza a través de las Comisiones Mixtas. En 2006 se realizó la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña, a través de la cual se aprobó el Documento de Estrategia País, último documento de planificación estratégica de la Cooperación Española en Honduras.

Teniendo en cuenta los principios de alineamiento y apropiación democrática, la Cooperación Española y sus diferentes actores demuestran una privilegiada y destacada capacidad de diálogo e interlocución con los diferentes poderes del Estado, niveles administrativos territoriales y sociedad civil organizada.

## 2.2 ARMONIZACIÓN

### 2.2.1 PRINCIPALES MECANISMOS Y FOROS DE ARMONIZACIÓN

Como ya se ha subrayado en el capítulo 2.1, el principal espacio para la coordinación de donantes en Honduras es el G-16, que tiene sus raíces en el *Grupo de Seguimiento a los Acuerdos de Estocolmo* del año 1999, que se establecieron con posterioridad al huracán Mitch en Centroamérica.

Actualmente el G-16 lo conforman Canadá, Alemania, España, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Suiza, UE, BID, FMI, ONU, EEUU y BM y tiene los siguientes niveles de funcionamiento: *el Grupo de Embajadores y Representantes-GER*: representa el nivel político del G-16 y está compuesto por los embajadores de los países y los representantes residentes de los organismos multilaterales miembros; *el Grupo Técnico de Seguimiento-GTS*: actúa como la secretaría técnica del G-16 y está compuesta por los representantes de las agencias de cooperación cuyos países y organismos están

“...Pero no hay ninguna duda de que en estos momentos el presidente, se va a abocar a intentar definir prácticamente toda su política pública, particularmente la económica y social, a través de las negociaciones que se den en el Fondo Monetario Internacional...”  
**Representante sociedad civil**

“...Creo que debería crearse un espacio en el que no sea un lugar al que solo se invita al Gobierno a rendir cuentas (G-16). Creo que debe ser un espacio mucho más de diálogo sectorial, de realmente efectividad de la ayuda, de prioridades y algo más orientado a la facilitación técnica...”  
**Representante gobierno**

<sup>22</sup> <http://www.gsdehonduras.org/> (2/07/2014)

<sup>23</sup> El Gobierno de Honduras estima que la AOD en Honduras significa aproximadamente el 85% del Programa de Inversión Pública (PIP). Aid Effectiveness 2005-10: Progress in implementing the Paris Declaration – Volume 2 (Country Chapters) © OECD 2011



representados en el G-16 y finalmente las *Mesas Temáticas*. En el **anexo 5** se adjunta el mapa de donantes en Honduras.

En el primer semestre de 2014 las mesas temáticas activas y su correspondiente donante líder son las siguientes:

- Mesa de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos/ Unión Europea
- Mesa de Transparencia y Buen Gobierno /USAID
- Mesa de Descentralización/JICA
- Mesa de Salud-CESAR- / OPS
- Mesa de Educación -MERECE-/ Alemania
- Mesa Interagencial de Género –MIG-/ Unión Europea
- Mesa de Efectividad de la Ayuda –GEA- / UE
- Mesa Agroforestal/Unión Europea
- Mesa de Gestión de Riesgos /PNUD
- Mesa de MIPYME /BID
- Mesa de Agua y Saneamiento / BCIE

Las mesas constituyen un foro de diálogo y concertación tripartita entre el gobierno, la sociedad civil hondureña y el G-16 para definir el apoyo de éste último al proceso de desarrollo del país.

A lo largo de los últimos años, la Cooperación Española ha participado activamente en la mayoría de Mesas Sectoriales, principalmente a través de AECID y de AACID. En la actualidad, la AECID participa en las Mesas de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Descentralización, Efectividad de la Ayuda y Agua y Saneamiento. La AACID participa en la Mesa Interagencial de Género y en la de Efectividad de la Ayuda.

En el pasado la AECID tuvo un rol activo en la mesa CESAR (Salud) por el apoyo presupuestario a la iniciativa RAMNI, en la mesa MERECE (Educación) por el apoyo a la iniciativa EFA, todavía vigente y en la Mesa Interagencial de Género. A partir del segundo semestre de 2014 la AECID liderará la Mesa de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos y la Mesa de Descentralización.

El alineamiento y la coordinación entre donantes han sido más evidentes cuando se han apoyado modalidades de intervención conjunta entre diferentes donantes (armonización), caso de educación y de salud. Cuando se ha contado con políticas o estrategias sectoriales bien estructuradas por parte del Gobierno Nacional también se ha podido contar con una contribución más estratégica y articulada por parte de los donantes. Cuando el contenido de la mesa es claramente sectorial también se ha facilitado el ejercicio de armonización, que pierde cierta concreción y capacidad de establecimiento de agenda propia cuando el contenido es más disperso o transversal. Esto ha llevado a la existencia de un número mayor de Mesas que intentan responder a sectores bastante específicos.

Ya sea por la rigidez operativa de los donantes, por insuficiente liderazgo y apropiación del Gobierno Nacional o por cierto rezago en cuanto a modernización del marco de políticas o

“...Por lo menos con el *Gobierno* anterior tampoco hubo esa iniciativa de que sea el que gestione las mesas y quien llame a los cooperantes y plantee..., había solicitudes puntuales... o sea, ante situaciones muy específicas sí había un espacio en el que *Gobierno* convocaba a los cooperantes y pedía una ayuda muy específica, pero no tan estructurada en el largo plazo...” **Representante comunidad internacional**

“...nosotros advertimos muy claramente que la cooperación internacional privilegia casi exclusivamente su relación con las instituciones oficiales y esto, en nuestra opinión, condena al fracaso mayores resultados y mayor nivel de efectividad de la ayuda...” **Representante sociedad civil**

“... ¿Qué puede hacer la cooperación? ¿Cómo cambiar la relación? ¿Cómo contribuir? entonces cambiar esa relación de poder, establecer un ambiente de equidad y de respeto. No solo de reconocimiento, sino de la necesidad de que todos y todas participemos y mejoremos las condiciones de vida de las comunidades ...” **Representante grupos étnicos**

institucional del Estado, las nuevas modalidades de cooperación que facilitan marcos comunes para los donantes han tenido una aplicación limitada en Honduras.

Más allá de esto, en los últimos años se han identificado debilidades en temas como la coordinación vertical entre los niveles sectoriales, técnicos y políticos del G-16, donde se han implementado acciones para mejorar la comunicación y la transferencia de información. También en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas del G-16 y los donantes en Honduras en su conjunto, donde se han propuesto e implementado algunos mecanismos y herramientas para facilitar información al público en general, entre los donantes y al Estado.

Finalmente cabe mencionar que en el marco de la encuesta realizada a actores españoles con presencia en Honduras se valoraron ciertos aspectos acerca de la armonización y coordinación. El 81,8% manifiesta que tiene trabajo conjunto con otras ONGD/Fundaciones/Asociaciones españolas, el 72,7% con AECID, el 63,6% con Cooperación Oficial Descentralizada y en menor medida con empresas privadas españolas, universidades y algún otro tipo de actor.

En relación a otros actores de la comunidad internacional, la mayoría (63,6%) manifiesta tener trabajo conjunto con otros donantes, un 27,3% con otras ONGD internacionales, un 18,2% con organismos multilaterales y con centros de investigación y un 9% con el sector privado.

Un 63,6% afirma participar en algún mecanismo de coordinación, armonización o diálogo en el que concurren agentes de la cooperación internacional en Honduras. El 36,4% no participa en ningún espacio de este tipo. El Grupo de coordinación de ONGD españolas es el mecanismo más concurrido, seguido de los Grupos ACI y la Mesa de Efectividad de la Ayuda. Otras iniciativas en las que se participa son: la Red de Educación en Honduras, la Red de Vivienda Saludable, la RED-HUM, la Red de Agua y Saneamiento de Honduras-RASHON y Clúster de Agua, Saneamiento e Higiene y la Mesa Interagencial de Género.

Cuando se consulta acerca de los principales obstáculos que se identifican para una coordinación y armonización más efectiva, se consideran como los más significativos los siguientes: debilidad en el liderazgo de las instituciones públicas de Honduras; ausencia de agendas estratégicas comunes y ausencia de mecanismos de coordinación concretos.

## 2.2.2 INICIATIVAS CONJUNTAS Y NUEVAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN

En Honduras ha habido diferentes experiencias para la puesta en marcha de instrumentos y modalidades de cooperación orientadas a mejorar la eficacia, especialmente bajo el enfoque de ayuda programática.

El apoyo presupuestario se ha aplicado en el país por parte de diferentes donantes. La reforma de los sistemas tributarios, el sistema de pensiones y de previsión social han sido objetivo de este tipo de apoyos. La Unión Europea ha sido uno de los donantes más activos en la aplicación de esta modalidad. Por su parte, España ha hecho uso de este instrumento para el apoyo al sector salud.

En cuanto a iniciativas conjuntas entre diferentes donantes, se destaca el fondo común de apoyo al sector educativo (EFA), al que España ha contribuido los últimos años y donde ha jugado un rol activo en aras de avanzar en la apropiación nacional de la iniciativa.

“...Con los apoyos presupuestarios hemos tenido buenas experiencias. Hemos tenido alguna dificultad con el tema de los indicadores..., algunos indicadores fueron muy ambiciosos..., y, pues, en algunos casos no se lograron cumplir, pero creo que hemos tenido buenas experiencias en materia de apoyos presupuestarios y de apoyos sectoriales también ¡Sí!...”  
**Representante gubernamental**

“...es que la cooperación se ha centrado mucho en armonizar a nivel nacional y a nivel nacional los impactos a nivel local no los va a poder percibir tan fácilmente. Es importante transitar a una armonización de la cooperación a nivel regional...”  
**Representante gubernamental**



Recientemente, por parte del Gobierno Nacional y varios donantes, se ha estado impulsando una iniciativa conjunta de ámbito territorial en el marco de la *Alianza por el Corredor Seco* con la idea de armonizar y hacer converger esfuerzos de desarrollo y lucha contra la pobreza que emprenden diferentes agencias en este territorio.

Por otra parte, desde AECID ha habido durante estos años recientes algunas experiencias de articulación efectiva de algunas intervenciones con otros donantes: proyecto de gestión de recursos pesqueros en el Gofo de Fonseca, donde se realizaron acciones de identificación, asistencia y apoyo conjunto a iniciativas productivas con la USAID; en el ámbito del desarrollo rural sostenible se realizó una alianza estratégica y se avanzó en la articulación de actividades anuales con la cooperación alemana y con la misma cooperación alemana se implementó de manera conjunta una iniciativa de intermediación laboral en Santa Rosa de Copán. Más recientemente se avanza con la cooperación suiza en articular esfuerzos concretos en el marco del programa de fortalecimiento municipal.

Finalmente, cabe citar que a través del Fondo para el cumplimiento de los ODM -PNUD se ejecutaron dos programas conjuntos con el Sistema de las Naciones Unidas en Honduras.

### 2.2.3 PROGRAMACIÓN CONJUNTA

Honduras es uno de los países priorizados dentro de la *Iniciativa para la Programación Conjunta-JP* de la Unión Europea-UE, iniciativa que forma parte de la *Posición Común* realizada en el Foro de Alto Nivel de Busan sobre Eficacia de la Ayuda.

La división del trabajo entre los donantes de la Unión Europea en Honduras es a la fecha incipiente, aunque en algunos sectores donde coinciden la Delegación de la UE y los Estados Miembros se han establecido algunas formas de división del trabajo en los últimos años. De hecho, la Unión Europea ya ha concretado acuerdos de implementación de cooperación delegada con Alemania en el ámbito de la gestión de los recursos naturales, y con España en el campo de la gobernabilidad democrática. España y Alemania son los únicos Estados Miembros con una presencia permanente y estable en el ámbito de la ayuda oficial al desarrollo en Honduras.

La existencia en Honduras de un marco adecuado de coordinación de donantes a través del G16 y sus mesas sectoriales ha propiciado un intercambio de información entre los donantes y, en especial, entre los estados miembros de la UE, que se ha ido construyendo en una base esencial donde las oportunidades de JP se asientan.

Es importante señalar que la operación de Cooperación Delegada a la AECID para el sector de gobernabilidad, formalizada en 2013, constituye un hito importante en el camino hacia la JP.

La JP en Honduras es viable en el mediano plazo. Para ello, el esquema de trabajo que se propuso en 2012 partió de un diagnóstico conjunto del contexto de desarrollo y de un análisis de las políticas y planes de desarrollo vigentes en Honduras. Sin embargo, la mayor dificultad encontrada es la sincronización de los diferentes programas de los países miembros y de la Delegación de la Unión Europea, para lo cual se estableció una hoja de ruta que culminará en 2018 con una programación conjunta total. Los principales hitos de la misma son:

HOJA DE RUTA 2012-2018	
2013-2016	España y la Comisión Europea tomarán medidas para ser más estrictos en la priorización de sus sectores, de acuerdo con el gobierno.  Los jefes de cooperación continúan trabajando en acuerdos prácticos de la división del trabajo en sectores focales compartidos (recursos naturales, educación y gobernabilidad)
2015	Los jefes de cooperación UE discuten conjuntamente la valoración de los riesgos y su mitigación en

	<p>sus programas.</p> <p>La iniciativa de Educación para Todos (EFA) finaliza. Los países donantes UE (Francia, Alemania, España), analizan cómo aplicar la división del trabajo a partir de ahora.</p>
<b>2016</b>	<p>Solicitud de una misión de apoyo para ayudar con el proceso de planificación en los años críticos 2017 y 2018.</p> <p>Las misiones UE y el gobierno realizan conjuntamente el perfil de género, medioambiente y cambio climático para Honduras a efectos de programación.</p>
<b>2017</b>	<p>Las misiones UE y el gobierno llevan a cabo conjuntamente análisis de los temas de desarrollo, políticas y estrategias y adoptan una respuesta estratégica conjunta incluyendo la división de trabajo y un presupuesto indicativo.</p> <p>Las misiones UE buscan el aval de sus propuestas con los actores principales y con sus sedes.</p> <p>España y Alemania realizan su borrador de programas sucesivos basados en la respuesta comúnmente acordada.</p> <p>La UE lleva a cabo la evaluación intermedia del programa 2014-2020 y prepara el borrador del segundo MIP (2018-2020) basado en la respuesta comúnmente acordada.</p>
<b>2018</b>	<p>Todos los programas UE plurianuales de cooperación externa en Honduras comienzan juntos con el nuevo ciclo de gobierno y con una estrategia común.</p>

#### 2.2.4 PROGRAMAS REGIONALES

El pasado 8 de abril de 2014 se firmó en San Salvador el Acta de la IV Comisión Mixta de Cooperación entre la AECID y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana-SG-SICA, renovando así los compromisos de cooperación para el periodo 2014-2017.

Las líneas de trabajo que se priorizan para este nuevo periodo disponen de un importante potencial para la coordinación y la complementariedad con las que establece el presente MAP, donde se identifican claramente las contribuciones que este Programa Regional realizará a los resultados de desarrollo acogidos por la presente estrategia. Los ejes del trabajo regional centroamericano de la Cooperación Española y el SICA apuntan a:

- Fortalecimiento institucional: desarrollo de instrumentos jurídicos, capacitación, reforma y representatividad SICA y fortalecimiento municipal.
- Integración social y lucha contra la pobreza: negociación y compra conjunta de medicamentos, ejecución de la política regional de igualdad y equidad de género.
- Seguridad democrática: profesionalización y tecnificación de órganos policiales y judiciales; mecanismos regionales de seguridad y prevención social de la violencia desde los gobiernos locales
- Profundización de la integración económica: ejecución de la Estrategia centroamericana de desarrollo rural territorial, fortalecimiento de la institucionalidad de integración turística e integración de las MIPYME en el mercado intra-regional.

El reciente acuerdo de cooperación delegada con la Unión Europea para Centroamérica para la gestión y reforma de sistemas de seguridad es otra iniciativa a tener en cuenta a la hora del establecimiento de este MAP. Se trata de una operación por un valor de 18,4 MEUR que inicia su ejecución en 2014 y tiene una duración de 59 meses. Su objetivo específico es:

- Apoyar la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica –ESCA-, centrándose en el fortalecimiento de las instituciones regionales, nacionales y locales para abordar con mayor

eficacia el problema de la violencia, tanto en la prevención como en la persecución del delito, la investigación criminal, la protección de la víctima y la aplicación de la ley.

## 2.3 VENTAJA COMPARATIVA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

### 2.3.1 MAPEO DE ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN HONDURAS

La Cooperación Española en Honduras invirtió 347 MEUR durante el periodo 2006-2012; ayuda no reembolsable en su mayoría y procedente de la Administración General del Estado y, en menor proporción, de la Cooperación Oficial Descentralizada-COD. La AOD reembolsable, derivada de los créditos del antiguo Fondo de Ayuda al Desarrollo-FAD, tuvo un peso significativo en los desembolsos durante el periodo 2006 a 2009, en el que se desembolsaron 57,4 MEUR mediante dicho instrumento.

En cuanto a los actores de la Cooperación Española que financian la AOD destinada a Honduras destacan, por este orden, la Administración General del Estado - 73,3% de la ayuda bilateral bruta -, donde sobresalen los recursos canalizados mediante créditos FAD, los Programas de Conversión de Deuda y el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. A continuación, se encuentra la financiación procedente de Comunidades Autónomas donde destacan: Andalucía, País Vasco, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana y Galicia, que supuso en total el 18,2% de la AOD bilateral bruta en este periodo. Finalmente la ayuda procedente de las Entidades Locales españolas ha supuesto un 4,5% del total.

La AOD bilateral bruta canalizada a través de ONGD españolas ha tenido un peso importante. En el periodo 2006-2009, la media de financiación vía ONGD fue del 28,9% del total de la AOD (con 92,8 MEUR canalizados).

La evolución de la ayuda multilateral llegó a máximos en 2007 y 2008, con 11,7 y 20,2 MEUR respectivamente, gracias al Fondo ODM-PNUD y a partir de ahí cae notablemente al final del periodo analizado, llegando a los niveles de 2005 y 2006.

En lo relativo a la distribución sectorial de la AOD, el análisis se limita al periodo 2009-2012 por la disponibilidad de datos oficiales. Para este periodo se computa la ayuda distribuible sectorialmente a través de los sectores que indicó el III Plan Director. Así, durante dicho periodo, en Honduras el sector con mayor inversión fue el de *agua y saneamiento básico* (23,3%), seguido del de *governabilidad democrática* (12,7%) y del de *desarrollo rural y lucha contra el hambre* (9,4%). El sector de *educación* también ha tenido un peso significativo, con cerca del 6% del total de la AOD distribuible sectorialmente. Cabe resaltar que cerca de una tercera parte de la AOD distribuible no ha sido asignada sectorialmente.

Geográficamente, durante el periodo 2007-2013, la AOD española en Honduras se ha distribuido de la siguiente manera: el 17,3% en el ámbito nacional, el 21,7% no distribuible geográficamente y el 61 % regionalmente. De la ayuda destinada a departamentos de Honduras, el 88,3% se ha concentrado en departamentos que el DEP 2005-2008 clasificó como prioritarios. Copán (11,6%), Francisco Morazán (10,2%), Intibucá (7,9%), Lempira (6,1%) y Atlántida (5,5%) son los departamentos con mayor concentración de AOD española durante el periodo analizado.

En relación al IV Plan Director, se podría considerar que los principales objetivos estratégicos a los que ha tendido a concentrarse la CE en Honduras el último lustro son, por este orden: *Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos* (31%); *Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho* (13%) y *Promover oportunidades económicas para los más pobres* (12%).

Cabe señalar que la concentración de la ayuda oficial al desarrollo durante el periodo 2006-2012 ha ido, por este orden de prioridad: al ámbito nacional y departamentos de Copán, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira, Atlántida, El Paraíso, Valle y Choluteca.

Por otro lado, si bien el mayor impacto en cuanto a concentración de fondos de ayuda oficial se ha dado en los sectores de *agua y saneamiento, gobernabilidad democrática y desarrollo rural y lucha contra el hambre*, los actores presentes en este momento en Honduras manifiestan que en los últimos años han tenido intervenciones en las siguientes Líneas Estratégicas del IV Plan Director: *Desarrollo rural y territorial (46,7%), Alimentación adecuada, derechos de las mujeres y desarrollo sostenible y medio ambiente (33,3%), Apoyo al tejido económico y empresarial y Derecho al agua y saneamiento (26,7%)*.

En cuanto a los actores de la Cooperación Española presentes en Honduras, la Embajada de España engloba diversas oficinas con personal permanente: cancillería, OTC, Centro Cultural y Oficina de Comercio Exterior. Además existen otras agregadurías acreditadas residentes en otras embajadas de la región: interior, trabajo, turismo, medio ambiente y defensa.

La OTC registra 21 ONGD españolas con presencia permanente en Honduras o regional y existe un espacio de coordinación de las ONGD españolas que cuenta con unos estatutos, delegados ante el Grupo Estable de Coordinación y un grupo coordinador compuesto por 4 representantes.

En relación a la Cooperación Descentralizada, la única institución con presencia permanente es la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La Xunta de Galicia ha realizado numerosas visitas y asistencias técnicas, sobre todo en materia de pesca y acuicultura.

### 2.3.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA VENTAJA COMPARATIVA

En el marco del GEC en Honduras, los diferentes actores de la Cooperación Española coincidieron en la necesidad de llevar a cabo un ejercicio amplio para realizar un análisis lo más objetivo posible de la ventaja comparativa de la Cooperación Española en Honduras.

Para tal fin se realizaron encuestas específicas a los socios locales, a la comunidad internacional en Honduras y a los actores de la Cooperación Española con presencia en el país. Además se realizaron entrevistas a instituciones/organizaciones clave del país en aras a recoger valoraciones más cualitativas sobre este factor.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para valorar la ventaja comparativa son: la experiencia, los conocimientos técnicos especializados, la contribución a la creación de capacidades, la articulación y el consenso, el liderazgo y la iniciativa, el volumen presupuestario, el modelo de gestión, los resultados de desarrollo obtenidos, la pertinencia de la ayuda para la lucha contra la pobreza en Honduras y finalmente una valoración de ventajas en la aplicación efectiva del enfoque basado en derechos.

#### RESULTADO GLOBAL. ENCUESTA SOBRE LA VENTAJA COMPARATIVA DE LA CE

	Socios	Actores españoles	Comunidad internacional
experiencia	4,1 <sup>24</sup>	3,7	4,5

<sup>24</sup> En este caso la escala de valoración propuesta era de 0 a 5. Siendo 0 nada/ninguno y 5 mucha. La encuesta se realizó on-line. Encuesta a socios (consultados=123; respuestas=59; efectividad=47,9%); Encuesta a actores españoles (consultados=26; respuestas=15; efectividad=57,7%); Encuesta a comunidad internacional (consultados=15; respuestas=5; efectividad=33,3%)

<b>conocimientos técnicos</b>	4,1	4	4,2
<b>creación de capacidades</b>	3,9	3,5	3,3
<b>articulación y consenso</b>	3,8	3,5	3,2
<b>liderazgo e iniciativa</b>	3,9	2,3	3,6
<b>volumen presupuestario</b>	4,5	-	3,7
<b>modelo de gestión</b>	4,3	4,6	3
<b>resultados de desarrollo</b>	4,3	4,1	4
<b>pertinencia</b>	4,3	4,1	4

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta, la Cooperación Española recibe, en general, valoraciones altas o muy altas en cuanto a su ventaja comparativa. Los actores locales perciben mayor ventaja en criterios como: el volumen presupuestario, el modelo de gestión, la eficacia y la pertinencia. Los actores de Cooperación Española coinciden en valorar el modelo de gestión, la eficacia y la pertinencia como los criterios en los que se cuenta con mayor ventaja comparativa y los socios internacionales valoran, por encima de todo, la experiencia y los conocimientos técnicos que ostenta la Cooperación Española en Honduras.

En relación a la presencia de enfoques transversales en el quehacer de la Cooperación Española en Honduras, la valoración es la siguiente:

	<b>Socios</b>	<b>Comunidad internacional</b>
<b>Enfoque de derechos</b>	1,8 <sup>25</sup>	1,7
<b>Igualdad de género</b>	1,8	1,3
<b>Diversidad cultural</b>	1,8	1,7
<b>Sostenibilidad ambiental</b>	1,8	1,5

Los socios locales identifican claramente a la Cooperación Española y su trabajo en el país con la promoción y la garantía de los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto de los derechos de los grupos étnicos y la sostenibilidad ambiental.

“...Yo creo que por años la cooperación española apoyó muchísimo lo que son derechos humanos de las mujeres. Es más, algunos avances que se alcanzaron se deben al apoyo de cooperación española...” **Representante sociedad civil**

Por su parte, los actores de Cooperación Española valoran sus capacidades en estos mismos ámbitos de trabajo de la siguiente manera<sup>26</sup>: la promoción y la garantía de los derechos humanos (4,1); la igualdad de género (3,5); el respeto de los derechos de los grupos étnicos (3,4) y la sostenibilidad ambiental (3,3).

De esta manera identifican a la Cooperación Española y se identifican los mismos actores españoles con el enfoque basado en derechos humanos a la hora de valorar su trabajo en Honduras.

Específicamente, en lo que al enfoque de igualdad de género se refiere, cabe decir que en el diálogo

“...Tanto para el gobierno como para las organizaciones de sociedad civil, ha sido un punto de referencia en todos los temas que se han tratado y dentro de la mesa de género también ha sido un aliado estratégico para poder incidir en diferentes niveles y también en diferentes instituciones sectoriales...” **Representante comunidad internacional**

<sup>25</sup> Siendo 0 en desacuerdo y 2 totalmente de acuerdo

<sup>26</sup> Siendo 0 ninguna capacidad y 5 mucha capacidad

mantenido con los socios y demás actores de la cooperación internacional durante la etapa de análisis, se valora el acompañamiento, la iniciativa y el apoyo concreto que los diferentes actores de la cooperación española han brindado al país en sus avances en materia legislativa, institucional, de política pública y de fortalecimiento de la sociedad civil, en general, y al movimiento de mujeres y feminista, en particular, para la incidencia en la garantía de los derechos de las mujeres a todos los niveles y en todos los ámbitos.

### Conclusiones

Evidentemente la valoración de criterios con elevada subjetividad a través de encuestas acarrea contrastes e incluso incoherencias cuando esta valoración se realiza a través de un diálogo más consistente. En este sentido, a través de las entrevistas realizadas se pudieron recoger visiones más amplias acerca de este factor.

Existen ciertos denominadores comunes a la hora de valorar el trabajo de la Cooperación Española en el país; el enfoque de trabajo a largo plazo, el enfoque territorial y local, la flexibilidad para responder a las necesidades de socios y beneficiarios, la cercanía, confianza y compromiso con los diferentes tipos de actores locales, las potencialidades -no siempre explotadas- de transferencia de experiencias y capacidades técnicas especializadas, la lengua y la cercanía cultural, entre otras.

Por otra parte, se perciben como desafíos reducir la fragmentación de la ayuda o compartir los resultados desde el punto de vista de la rendición de cuentas.

Finalmente, es necesario mencionar que los socios perciben, en general, una pérdida de presencia en diferentes ámbitos, elemento lógico cuando se tiene en cuenta la reducción del presupuesto y de la presencia directa de actores españoles acaecida en los últimos años.

“...Uno se forma en la cabeza una *marca*, ¿verdad? y cuando yo veo cooperación española, lo primero que veo es *territorio*. Ya sea la zona sur o el occidente y creo que uno de los elementos más ricos que ha tenido la ha sido la continuidad que le ha dado a sus programas...”  
**Representante comunidad internacional**

“...La existencia en España de *oenegés* que no eran simples tramitadoras de fondos, sino que eran grupos muy solidarios, muy empáticos y comprometidos con las problemáticas nuestras, ¿no? Para mi es una ventaja que no encontrás con otros países...”  
**Representante sociedad civil**

### 2.3.3 EN RELACIÓN A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

#### Ventaja comparativa para consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho

El ámbito de la gobernabilidad democrática ha constituido uno de los sectores de mayor presencia de España en Honduras en cuanto a volumen de recursos. Para el periodo 2009-2012 la ayuda oficial canalizada hacia este ámbito ha sido de 16,8 MEUR, suponiendo el segundo sector por volumen de AOD desembolsada - 12,7% -.

La ventaja comparativa que identifican los socios en relación a los diferentes criterios valorados se resume en el siguiente cuadro<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> **1°** significa que fue la *Línea de Acción del IV Plan Director* mejor valorada por nuestros socios en cuanto a ventaja comparativa de la Cooperación Española en Honduras para el criterio en mención (experiencia, conocimientos técnicos, creación de capacidades, etc...). Ejemplo: *Fortalecer el sector público* es la *Línea de Acción* mejor valorada por nuestros socios en cuanto a ventaja comparativa por conocimientos técnicos.

**22°** significaría que fue la *Línea de Acción del IV Plan Director* peor valorada por nuestros socios en cuanto a ventaja comparativa de la Cooperación Española en Honduras para el criterio en mención.

Cuando dos o más *Líneas de Acción* eran valoradas por igual número de encuestados se procede a igualar la posición en el ranking. Ejemplo: *Calidad de la democracia*; *Fortalecer el sector público*; *Estado de derecho* fueron escogidas como *Líneas de Acción* con ventaja comparativa en *conocimientos técnicos* por el mismo número de instituciones encuestadas, por lo que las tres aparecen de 1° en el ranking por quedar empatadas en esta primera posición.

<i>Prioridad en cuanto a ventaja comparativa</i>	<b>Calidad de la democracia</b>	<b>Fortalecer el sector público</b>	<b>Estado de Derecho y garantía DDHH</b>
experiencia	9°	5°	4°
conocimientos técnicos	1°	1°	1°
creación de capacidades	15°	1°	6°
articulación y consenso	17°	12°	2°
liderazgo e iniciativa	10°	5°	1°
modelo de gestión	10°	3°	6°
resultados de desarrollo	16°	7°	3°
pertinencia	17°	12°	12°

La línea estratégica de *Estado de derecho y garantía de los derechos humanos* es en la que los socios locales identifican mayor ventaja comparativa, especialmente cuando se tienen en cuenta criterios como la disponibilidad de conocimientos técnicos especializados, capacidad de articulación y consenso, liderazgo e iniciativa, así como resultados de desarrollo alcanzados.

Seguidamente, en la línea estratégica *Fortalecer la estructura y sistemas de gestión del sector público*, se identifica especial ventaja comparativa de la cooperación española por sus conocimientos técnicos especializados, la creación de capacidades, el modelo de gestión llevado a la práctica, la experiencia acumulada, su liderazgo e iniciativa en el tema.

En la línea relacionada con *Impulsar la calidad de la democracia*, los socios locales no identifican tan claramente ventajas comparativas que ofrezca la Cooperación Española en Honduras. Sin embargo, consideran que es una línea de trabajo fundamental en el contexto hondureño.

“...En el tema del ordenamiento territorial hubo un proceso largo, incluso de traer gente de España aquí para que nos contaran cómo funcionaba eso. Desde la experiencia que pudimos apreciar de España acá, nos dio lucidez para que los diputados empezaran a ver que no se trataba de cualquier ley, sino que era muy importante para el desarrollo del país

...” *Representante gremial*

### **Ventaja comparativa para promover oportunidades económicas para los más pobres**

En el ámbito de la *Promoción de las oportunidades económicas para los más pobres*, España ha sido un donante líder en Honduras entre 2009-2012. Específicamente en el sector de *desarrollo rural y lucha contra el hambre* se han canalizado 12,5 MEUR durante este periodo, siendo el tercer sector en cuanto a volumen financiero, con un 9,4% del total de la AOD invertida. En menor medida se han canalizado recursos hacia el sector de crecimiento económico.

Una vez preguntado a los socios locales -la ventaja comparativa que identifican en el trabajo *de la cooperación española en Honduras para las líneas estratégicas de desarrollo rural y territorial y de crecimiento económico inclusivo*, se valora lo siguiente:

<i>Prioridad en cuanto a ventaja comparativa</i>	<b>Desarrollo rural y territorial</b>	<b>Crecimiento económico inclusivo</b>
experiencia	2°	5°
conocimientos técnicos	5°	6°
creación de capacidades	3°	10°



articulación y consenso	1°	12°
liderazgo e iniciativa	1°	12°
modelo de gestión	2°	8°
resultados de desarrollo	1°	7°
pertinencia	1°	2°

La línea estratégica de *Desarrollo rural y territorial, agricultura como sector clave* es en la que se identifica mayor ventaja comparativa de la Cooperación Española en Honduras. Es el tema más valorado cuando se tienen en cuenta criterios como la capacidad de articulación y el consenso, el liderazgo y la iniciativa, la pertinencia para el desarrollo del país, así como los resultados de desarrollo alcanzados. Al aspecto que menor ventaja comparativa se le asocia, aun siendo importante, es en relación a las capacidades técnicas especializadas que se aportan.

En la línea estratégica de *Crecimiento económico inclusivo y sostenible* se identifica especial ventaja comparativa de la cooperación española en cuanto a: la pertinencia del trabajo realizado para el desarrollo del país y, en menor medida, la experiencia acumulada, los conocimientos técnicos especializados y los resultados de desarrollo a los que se ha contribuido.

#### **Ventaja comparativa para fomentar los sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos**

En el ámbito de de los sistemas de cohesión social, España se ha volcado especialmente hacia la garantía del derecho al agua y el saneamiento en Honduras durante el periodo 2009-2012. De hecho ha sido el sector con mayor volumen de recursos canalizados – 30,9 MEUR-, suponiendo un 23,3 del total de la ayuda. En menor medida se ha tenido presencia en el sector de la educación (5,9%) y la salud (2,2%).

La ventaja comparativa que identifican los socios en relación a los diferentes criterios valorados se resume en el siguiente cuadro:

<i>Prioridad en cuanto a ventaja comparativa</i>	Equidad y cobertura en salud	Educación básica de calidad	Políticas públicas soberanía alimentaria	DDHH al agua y saneamiento
experiencia	15°	2°	19°	1°
conocimientos técnicos	13°	9°	12°	1°
creación de capacidades	6°	5°	15°	3°
articulación y consenso	16°	4°	12°	2°
liderazgo e iniciativa	12°	3°	17°	3°
modelo de gestión	10°	8°	17°	1°
resultados de desarrollo	12°	6°	12°	2°
pertinencia	10°	6°	12°	2°

La línea estratégica del *Derecho humano al agua y el saneamiento* es en la que los socios locales identifican mayor ventaja comparativa dentro de este objetivo estratégico, siendo en varios criterios la línea estratégica más valorada por el trabajo de la Cooperación Española en Honduras: modelo de gestión, disponibilidad de conocimientos técnicos especializados y por la experiencia de trabajo. También se identifican ventajas comparativas relacionadas con la pertinencia del trabajo para el desarrollo del país, los resultados de desarrollo

“...El otro tema es el del apoyo a la descentralización. En el tema que hacen por ejemplo con el programa de agua que tienen en Santa Rosa de Copán. Esos esfuerzos que van marcando en los territorios...” *Representante comunidad internacional*



a los que se contribuye o la capacidad de articulación y el consenso que genera la Cooperación Española.

La línea estratégica de *Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas* es reconocida por la experiencia y bagaje que ha tenido la Cooperación Española en el país y, en menor medida, por su capacidad de articulación, el consenso, el liderazgo y la iniciativa.

Finalmente, en las líneas estratégicas de *Derecho humano a la salud* y de *Políticas públicas para la soberanía alimentaria*, los socios locales no identifican claramente una ventaja comparativa de la Cooperación española en el país.

#### 2.3.4 EN RELACIÓN A OTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Es de destacar que a través del diálogo establecido con el país socio y la valoración que sus principales instituciones y entidades han realizado sobre la ventaja comparativa de la Cooperación Española existen otras líneas estratégicas, además de la analizadas anteriormente, con una ventaja comparativa relevante en Honduras. Destaca especialmente la ventaja comparativa de la Cooperación Española en el *Fomento de la cultura y la diversidad de las expresiones culturales*.

<i>Prioridad en cuanto a ventaja comparativa</i>	<i>Diversidad de las expresiones culturales</i>
experiencia	5°
conocimientos técnicos	10°
creación de capacidades	1°
articulación y consenso	6°
liderazgo e iniciativa	5°
modelo de gestión	6°
resultados de desarrollo	7°
pertinencia	15°

Cabe decir que los socios locales realizan, en general, una clara asociación entre la Cooperación Española en Honduras y las acciones relacionadas con el desarrollo cultural, la identidad y la puesta en valor del patrimonio hondureño. Y lo valoran como ventaja comparativa de la Cooperación Española por su impacto en la construcción de ciudadanía, valores e identidad propia.

### 3 DECISIONES ESTRATÉGICAS

#### 3.1 Introducción

El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 propone una estrategia de concentración geográfica ambiciosa. En dicha estrategia, Honduras es considerada como uno de los 23 países donde la Cooperación Española focalizará su ayuda al desarrollo. El grado de desarrollo humano, pero también el impacto potencial de la Cooperación Española en el país socio por el tamaño de su programa, la ventaja comparativa o la capacidad de diálogo y las relaciones de confianza existentes, se erigen en los principales criterios de dicha decisión de concentración.

Adicionalmente, el IV Plan Director aboga por renovar los acuerdos de cooperación con cada uno de los países de asociación, que debe culminar con la definición de estrategias diferenciadas, que implican abordar ejercicios de racionalización, concentración en menos resultados de desarrollo y adecuación de los instrumentos.

El ejercicio de reflexión inicial para la elaboración del MAP Honduras ha permitido contar con la visión a futuro de la Cooperación Española en Honduras a partir de una serie de premisas coherentes y acordes con las propuestas por el IV Plan Director.

La posterior etapa de análisis ha permitido conocer las condiciones necesarias y las oportunidades para avanzar en la apropiación democrática, el alineamiento y la armonización. Así, de forma participativa, se han podido identificar de forma precisa las ventajas comparativas de la Cooperación Española en Honduras.

Teniendo en cuenta lo anterior, la decisión estratégica de la Cooperación Española en Honduras para el periodo 2014-2017 consiste en la proyección de dos grandes ámbitos de actuación, con el propósito de contribuir a los Objetivos y Resultados de Desarrollo definidos por Honduras en sus planes de desarrollo y facilitar la coherencia, la complementariedad y la coordinación efectiva entre las diferentes Líneas de Acción, actores e instrumentos de la Cooperación Española previstos en cada uno de los dos Ámbitos.

El primer gran ámbito es el **de gobernabilidad democrática y Estado de Derecho** que tiene el propósito de contribuir a largo plazo a *una Honduras que se desarrolla en democracia, seguridad y sin violencia, con un estado moderno, transparente, responsable y competitivo (Visión de País 2010-2038)*.

Para establecer los alcances de estos compromisos de estado, las actuaciones en este ámbito adoptan, entre otras, las siguientes metas de prioridad nacional a largo plazo: reducir la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes por debajo del promedio internacional; reducir el índice de conflictividad social a menos del 6%; alcanzar 40% de descentralización en la inversión pública hacia el nivel municipal; situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del índice de control de la corrupción.

Para tal fin, la Cooperación Española propone concentrar sus intervenciones en el Objetivo Estratégico del IV Plan Director que busca **consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho** y en las líneas de acción: a/ impulsar la calidad de la democracia, b/ fortalecer estructuras y sistemas de gestión del sector público y c/ trabajar por el estado de derecho y la garantía de los derechos humanos.

El segundo es el ámbito **de desarrollo local** y tiene el propósito de contribuir a largo plazo a *una Honduras sin pobreza extrema, productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental (Visión de País 2010-2038)*.

Para establecer los alcances de estos compromisos de estado a largo plazo se plantean las siguientes metas de prioridad nacional: erradicar la pobreza extrema; reducir a menos del 15% los hogares en situación de pobreza; tasa de desempleo abierto al 2% y tasa de subempleo invisible al 5% de población ocupada; cobertura 100% demanda alimentaria nacional; reducir a la mitad el nº de familias campesinas sin acceso a tierra; elevar al 80% la participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica; Índice Global de Riesgo Climático a nivel superior a 50.

Para ello, la Cooperación Española propone intervenir en Honduras a través de las orientaciones estratégicas del IV Plan Director que buscan **promover oportunidades económicas para los más pobres y fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos** y en las

líneas de Acción: a/ desarrollo rural y territorial, la agricultura como sector clave; b/ crecimiento económico inclusivo y sostenible y c/ derecho humano al agua y el saneamiento básico.

### **Hacia una Estrategia Diferenciada**

A fin de avanzar hacia una estrategia de asociación diferenciada, el presente MAP realiza un ejercicio ambicioso de concentración en torno a 4 resultados de desarrollo del *Plan Estratégico de Gobierno de Honduras 2014-2018*, poniendo a disposición y alineando alrededor de estos efectos una rica variedad de instrumentos y actores.

Siendo el presente MAP el segundo ejercicio de planificación de la Cooperación Española en Honduras (tras el DEP, elaborado en 2005), se apuesta por una mayor concentración geográfica y por una concentración que, más allá de los sectores, apuesta por la focalización en torno a los resultados de desarrollo. Con ello, se pretende mejorar la eficacia de la AOD española en Honduras y contribuir a los Resultados de Desarrollo identificados por el país. La apuesta por un enfoque de programas, y no de proyectos, y por reducir la fragmentación de las intervenciones, será clave para dar un salto cualitativo en la mejora de la eficiencia de la Cooperación Española.

El presente MAP apuesta por la división del trabajo entre los diferentes actores de la Cooperación Española, de forma que cada uno de ellos aporte su valor agregado con relación a los diferentes resultados de desarrollo identificados y se avance hacia: a) una gradual especialización de actores; b) una complementariedad real y c) una coherencia de políticas en el conjunto de actores de la Cooperación Española. Los diferentes instrumentos de la Cooperación Española serán utilizados, igualmente, en función de su potencial para lograr los resultados de desarrollo identificados.

La apuesta por procesos de innovación y de transferencia de buenas prácticas para la creación o el fortalecimiento de capacidades locales caracteriza igualmente el contenido del MAP.

Finalmente, cabe recordar que el contenido del presente MAP se divide en dos grandes ámbitos o niveles de actuación: 1) el ámbito de la gobernabilidad y el estado de derecho, de alcance nacional; 2) el ámbito del desarrollo local, que busca facilitar la articulación y coordinación de aquellas intervenciones de la Cooperación Española de base territorial.

Otro componente diferencial viene dado por la especial vulnerabilidad del país por las amenazas climáticas y su elevada degradación ambiental, sobre todo en cuencas hidrográficas. En este sentido, el *ámbito de desarrollo local* y especialmente las líneas de acción en *derecho al agua y saneamiento* y *desarrollo rural y territorial*, contemplan un enfoque de trabajo donde la ordenación del territorio y la reducción de riesgos, desde el ámbito comunitario hasta el ámbito de cuencas hidrográficas, contarán con acciones y recursos específicos.

Un desafío importante será el de transitar hacia una cooperación permanentemente informada por la gestión del conocimiento. El IV Plan Director identifica la gestión de la información, el seguimiento asociado a resultados de desarrollo, la evaluación orientada a la mejora del desempeño y la investigación como elementos claves en este propósito. Para ello, en el apartado 4.4 del presente documento se recoge la propuesta concreta de cómo incorporar estos elementos en el actual ciclo de planificación estratégica en Honduras.

Finalmente, es necesario mencionar que el fortalecimiento de las capacidades humanas, técnicas e institucionales será un componente transversal y fundamental dentro del marco de gestión para resultados de desarrollo establecido en el presente MAP. Con ello se busca ampliar o instalar habilidades técnicas y organizativas de instituciones, organizaciones y comunidades en Honduras.

A nivel regional, a través de la articulación de los dos Ámbitos de actuación que prevé este MAP y de los ejes de trabajo acordados en la IV Comisión Mixta AECID-SG SICA, se espera realizar una contribución significativa a *Bienes Públicos Regionales*, especialmente los relacionados con paz y

seguridad en la región, donde se articularán acciones desde Honduras y hacia Honduras en temas como la prevención social de la violencia, el fortalecimiento profesional y técnico de las instancias públicas vinculadas a la seguridad y la justicia y su modernización institucional.

De igual manera, otros bienes comunes identificados por el IV Plan Director, como el desarrollo sostenible y medio ambiente, serán abordados de manera articulada por el *ámbito de desarrollo local* del presente MAP y el trabajo a nivel regional centroamericano previsto entorno a la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial-ECADERT, ambos con un fuerte enfoque de desarrollo sostenible del territorio.

### 3.1.1 ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE SALIDA

Teniendo en cuenta la decisión estratégica del presente MAP, se identifican una serie de orientaciones estratégicas y líneas de acción del IV PD en los que la Cooperación Española ha tenido trabajo en el ciclo de planificación anterior, e incluso mantiene intervenciones abiertas, que serán consideradas de salida en el presente MAP. Los principios que orientarán la salida en estos ámbitos de trabajo son los de responsabilidad, gradualidad y progresividad. Las Orientaciones Específicas y Líneas de trabajo del IV PD de salida son las siguientes:

#### a) OE: Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis

- *Línea de acción: una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis*

Se trata de una línea de acción en la que el Plan Director hace hincapié en la reducción y el control de los factores que determinan la vulnerabilidad en el acceso a alimentos adecuados y suficientes.

La alimentación adecuada y suficiente es abordada en las decisiones estratégicas del presente MAP dentro de la línea de acción de *desarrollo rural y territorial*, ya que, tal y como contempla el IV Plan Director, la seguridad alimentaria y el impacto nutricional están entre sus principales resultados de desarrollo.

Igualmente, se podrán activar los mecanismos de respuesta humanitaria previstos por la Cooperación Española ante situaciones de crisis alimentaria, buscando que generen impacto más allá de la ayuda de emergencia, en la recuperación de medios de vida y generen resiliencia en las comunidades afectadas, aportando a los resultados intermedios previstos en el *ámbito de desarrollo local* de este MAP.

#### b) OE: Fomentar Sistemas de Cohesión Social, enfatizando los Servicios Sociales Básicos

- *Línea de Acción: Derecho Humano a la Salud*

La Cooperación Española en Honduras otorgó apoyo presupuestario a la iniciativa RAMNI para la reducción de la mortalidad materna e infantil como estrategia del Estado Hondureño para alcanzar las metas del milenio durante el periodo 2008-2015. Adicionalmente, hubo apoyo al sector salud a nivel local a través de proyectos y convenios con ONGD españolas especializadas. Se trata en la mayor parte de casos de iniciativas ejecutadas o en proceso de cierre, que han cumplido un ciclo de apoyo a medio y largo plazo.

El ámbito de la salud no es de los más valorados por parte los socios locales cuando se les pregunta por las ventajas comparativas de la Cooperación Española en Honduras.

Durante el periodo 2011-2012, *salud y población* fue uno de los tres sectores que recibió mayor ayuda al desarrollo en Honduras<sup>28</sup>. EEUU y Japón contemplan este sector dentro de sus estrategias de trabajo en Honduras y son los donantes líderes. A su vez, la OPS juega un rol estratégico en su mandato de fortalecimiento institucional a este sector en Honduras. No se promoverán nuevas intervenciones de la Cooperación Española en este ámbito.

- *Línea de acción: Derecho Humano a la Educación*

España apoyó durante un periodo largo la iniciativa PAEBA para alfabetización de adultos en Honduras, iniciativa emanada de las Cumbres Iberoamericanas. En 2005 fue evaluada y se recomendó una estrategia de salida centrada en un acompañamiento a la institucionalidad y la promoción del intercambio de experiencias y la transferencia de plataformas tecnológicas.

Posteriormente la AECID ha financiado la iniciativa EFA, o Fondo Común en Educación, dirigida a apoyar a Honduras en el logro de las metas del milenio relativas a la educación primaria universal. La AECID otorgó recientemente una última financiación al Fondo, que a día de hoy sigue contando con apoyo de Canadá, Alemania y Francia. Adicionalmente se ha contado con el concurso de ONGD españolas especializadas en el tema.

Los actores locales valoraron las ventajas comparativas de la Cooperación Española en este sector de manera positiva, especialmente en cuanto a experiencia, pero no fue uno de los ámbitos mejor valorados (ver capítulo 2.4.3).

Durante el periodo 2011-2012, *educación* fue uno de los tres sectores en los que se recibió mayor volumen de ayuda externa en Honduras<sup>29</sup>. Alemania, Japón, Canadá y Francia son donantes líderes y/o activos en dicho ámbito. Por ello, dicho sector se considera suficientemente cubierto por el apoyo de dichos donantes.

No se promoverán nuevas intervenciones de la Cooperación Española en este ámbito. Para el periodo del MAP solo se prevé el apoyo a través del convenio Entreculturas-Fe y Alegría de escala continental.

- *Línea de acción: Derecho Humano a la Alimentación*

Se trata de una Línea de Acción en la que el Plan Director enfatiza en el apoyo a políticas públicas nacionales y regionales que garanticen una alimentación adecuada.

En Honduras se impulsó y apoyó a través de la FAO el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria -PESA- desde sus inicios en el año 2000, con un impacto importante en cuanto al diseño de políticas públicas, planes y sistemas de información a nivel nacional y local para apoyar al Estado hondureño en el cumplimiento de sus compromisos en la materia. Actualmente Canadá ha tomado el relevo del apoyo a la tercera fase del Programa PESA en Honduras, cuya continuidad queda, por tanto, garantizada.

El derecho a la alimentación es abordado en las decisiones estratégicas del presente MAP dentro de la línea de acción de *desarrollo rural y territorial*.

**c) OE. Promover los derechos humanos y la igualdad de género**

<sup>28</sup> <http://www.oecd.org/dac/stats/documentupload/HND.JPG> (30/07/2014)

<sup>29</sup> <http://www.oecd.org/dac/stats/documentupload/HND.JPG> (30/07/2014)

El sector de *Género en Desarrollo-GED* fue un ámbito de trabajo prioritario a lo largo de la implementación del DEP Honduras y es un claro distintivo del trabajo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe.

La Cooperación Española es constantemente reconocida entre sus socios por el liderazgo, el acompañamiento y el impacto que ha tenido en materia de igualdad de género. Se ha contribuido de manera sustancial a los avances que en materia legislativa, de institucionalidad y política pública ha tenido el país en este ámbito. Adicionalmente se reconoce la calidad del acompañamiento, la confianza y el aprendizaje mutuo que las ONGD españolas han generado con el movimiento de mujeres y feminista del país.

Tanto los socios locales como los actores de Cooperación Española en Honduras valoran positivamente las capacidades de la Cooperación Española en materia de transversalidad del enfoque de género.

Los desafíos en materia de reducción de la brecha de género en ámbitos como la participación política y social, el disfrute de una vida libre de violencias, el acceso a la justicia, la inclusión financiera, la equidad salarial, el acceso a medios de producción y al empleo digno o la gestión y control de los recursos naturales caracterizan todavía el contexto hondureño.

La decisión estratégica de este MAP es que el enfoque de igualdad de género sea abordado como un enfoque transversal. Para ello, dentro del proceso de diálogo del MAP se ha privilegiado la participación del mecanismo nacional de equidad y del movimiento de mujeres, que ha participado a su vez de las decisiones estratégicas para dar contenido a cada uno de los programas que se han ido definiendo en el proceso. Los indicadores de los resultados de desarrollo y los resultados de desarrollo intermedios previstos por este MAP así lo reflejan.

Será un imperativo que la Cooperación Española en Honduras destine presupuestos específicos para hacer efectiva la contribución a las metas contempladas en materia de transversalización efectiva del enfoque de género, así como los efectos previstos. Adicionalmente desde el nivel regional centroamericano se seguirá apoyando al Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana (COMMCA) para la ejecución de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) en articulación con el Gobierno de Honduras y más concretamente el INAM.

#### **d) OE: Mejorar la provisión de los bienes públicos Globales**

- *Línea de acción: desarrollo sostenible y medio ambiente*

La decisión estratégica de este MAP es que la sostenibilidad ambiental sea abordada como un enfoque transversal. Para ello se hace especial hincapié en su incorporación efectiva en la implementación del *ámbito de desarrollo local*. Elementos como la gestión integral de los recursos hídricos, la promoción de las energías renovables y una mayor eficiencia en el uso y producción de recursos en el desarrollo rural, se han tenido en cuenta en el diseño de este ámbito de actuación.

- *Línea de acción: la diversidad de las expresiones culturales*

El respeto a la diversidad étnica y cultural es asumido como un enfoque transversal dentro de la estrategia de asociación con Honduras. Los actores locales reconocen el rol que ha jugado la Cooperación Española en los últimos años en relación a la visibilidad de los derechos colectivos y la lucha contra el racismo, la institucionalización y la participación de pueblos indígenas y afrohondureños en aspectos que tienen que ver con la inclusión e igualdad.

La Cooperación Española, especialmente a través del Centro Cultural de España en Tegucigalpa y del Programa de Patrimonio para el Desarrollo, ha jugado un rol central y altamente valorado en materia de recuperación y fomento del uso del espacio y bienes públicos. La promoción de la creatividad artística y la diversidad de las expresiones culturales y el acceso a la cultura,

especialmente de las nuevas generaciones, ostenta un alto reconocimiento en Honduras y se valora como ventaja comparativa de la Cooperación Española en el país.

A través del *Ámbito de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho* la Cooperación Española seguirá aportando a este campo, sobre todo en materia de recuperación de espacios públicos para el uso cultural, el diseño y la implementación de políticas públicas culturales que prevengan la violencia mediante el fomento de la cultura, entre otros.

### 3.1.2 ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE CONCENTRACIÓN

#### **ÁMBITO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y ESTADO DE DERECHO**

##### **a) Orientación Estratégica: Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho**

*Sobre el análisis previo*

La *Visión de País y Plan de Nación 2010-2038* define los impactos a largo plazo de Honduras en este ámbito:

- Una Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia
- Una Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo

Los Resultados de Desarrollo definidos por el Gobierno Nacional a través del *Plan Estratégico de Gobierno 2014-2017*, que han sido priorizados para la alineación del *Ámbito de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho* del MAP se refieren a que Honduras en 2017 haya:

- Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente.
- Logrado un indicador de control de la corrupción superior a la media de los países de bajos ingresos, candidatos para la Cuenta del Desafío del Milenio.
- Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia.

Adicionalmente el país dispone de un marco legislativo, de políticas públicas y estrategias sectoriales que se constituyen en principales referencias para garantizar la apropiación democrática y el alineamiento por parte de la Cooperación Española:

VP-PN	Marco legislativo y de política pública
Una Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia.	Decreto Legislativo 190-91. Ley para la Modernización del Estado
	Decreto Legislativo 286-09. Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación
	Decreto Legislativo 134-90. Ley de Municipalidades (y sus reformas)
	Decreto Legislativo 170-2006. Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública
Una Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo	Decreto Legislativo 3-2006. Ley de Participación Ciudadana
	Decreto Legislativo 34-2000. Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer
	Decreto Legislativo 132-1997. Ley contra la Violencia Doméstica (y sus reformas)
	Decreto Ejecutivo 013-2013. Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.
	Política de Descentralización Territorial para el Desarrollo 2010-2038
	Plan Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción 2011-2014
	Plan Estratégico del Poder Judicial 2011-2016



	II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022
	Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2014-2022

El G-16 es el espacio para el diálogo de políticas en este ámbito entre el Estado y la comunidad internacional en Honduras. Para la armonización y coordinación efectiva de la cooperación internacional en la materia, la estructura del G-16 dispone de 4 mesas sectoriales:

La primera es la Mesa sobre seguridad, justicia y derechos humanos, actualmente liderada por la Delegación de la Unión Europea. A fecha 2013 se reportan intervenciones en ejecución por parte de Estados Unidos y Unión Europea por montos superiores a los 25 MUSD. Alemania, Suiza y España también disponen de intervenciones en ejecución por montos importantes y, en menor medida, Canadá, Japón, Países Bajos y Agencias de la ONU como PNUD y UNICEF. La banca multilateral también tiene cooperación reembolsable en este sector, especialmente BM y BID.

La Mesa sobre transparencia y buen gobierno está siendo coordinada por USAID, participando AECID de manera activa en dicha Mesa.

Por su parte, la Mesa sobre descentralización está actualmente liderada por la Cooperación Japonesa. Son donantes activos en este ámbito Suiza, España, Canadá, Estados Unidos, BID y recientemente se ha incorporado el PNUD. La articulación en el último periodo se ha dado entorno a la agenda legislativa que se impulsó desde el periodo presidencial anterior en relación a descentralización, competencias municipales y fiscalidad local. Adicionalmente, desde la Mesa se han identificado potenciales espacios de trabajo local conjunto y en algunos casos se están complementando intervenciones de AECID en el nivel operativo, especialmente con Suiza y Japón.

Finalmente, la Mesa Interagencial de Género, que actualmente forma parte de la estructura del G-16 en su nivel técnico sectorial y que basa su accionar en cuatro líneas estratégicas: constituir una plataforma de asesoría técnica G-16; acompañar la implementación del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2013-2022; acompañar al Gobierno para la incorporación del enfoque de género en la planificación y presupuesto; apoyar al movimiento de mujeres para la incidencia a favor de la ratificación del protocolo facultativo de la CEDAW; y apoyar a iniciativas de empoderamiento económico de las mujeres. Canadá, Unión Europea y Suiza son los donantes más activos y con mayor presencia actualmente en este ámbito. También participan activamente en esta Mesa la cooperación de Estados Unidos y la AACID. Por parte del Sistema de Naciones Unidas se encuentran ONU Mujeres, UNICEF y UNFPA.

**España será un donante activo en el ámbito de la gobernabilidad y el Estado de derecho durante la vigencia de este MAP**

*Sobre la ventaja comparativa de la Cooperación Española*

A través del diálogo establecido entre el Grupo Estable de Coordinación y las instituciones, entidades y organizaciones de Honduras en el ámbito de la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, éste se ha considerado como un ámbito de actuación pertinente, teniendo en cuenta el contexto del país y la ventaja comparativa que ostenta la Cooperación Española.

El apoyo a la gobernabilidad democrática constituye uno de los sectores que caracteriza y da entidad a la política española en cooperación para el desarrollo en Honduras. Factores políticos, culturales, históricos o lingüísticos han permitido a España jugar un rol de relevancia por su contribución a este ámbito, especialmente hacia la región latinoamericana. El examen a la



Cooperación Española de 2011 del CAD así lo reconoce, instando a la Cooperación Española a fortalecer su estrategia y desarrollar un mayor liderazgo internacional en el ámbito del desarrollo institucional, en áreas específicas como la reforma judicial, la descentralización o la reforma de los sistemas de seguridad, y orientado hacia países de renta media<sup>30</sup>.

Finalmente es importante considerar que, en aras a avanzar en la división del trabajo en Honduras, la Unión Europea ha decidido delegar la gestión y la ejecución de importantes recursos en este ámbito durante el periodo de vigencia del MAP a la AECID. Se trata precisamente de contribuir a los resultados de desarrollo en los campos de la lucha contra la corrupción y el crimen violento, el acceso a la justicia para colectivos vulnerables y el fortalecimiento de la auditoría, del control interno y de la veeduría social de los operadores de justicia.

Todo ello configura un ámbito de trabajo en el que la CE tiene un largo recorrido, acumulando notable experiencia y reconocimiento.

#### *Sobre el alcance de actuación*

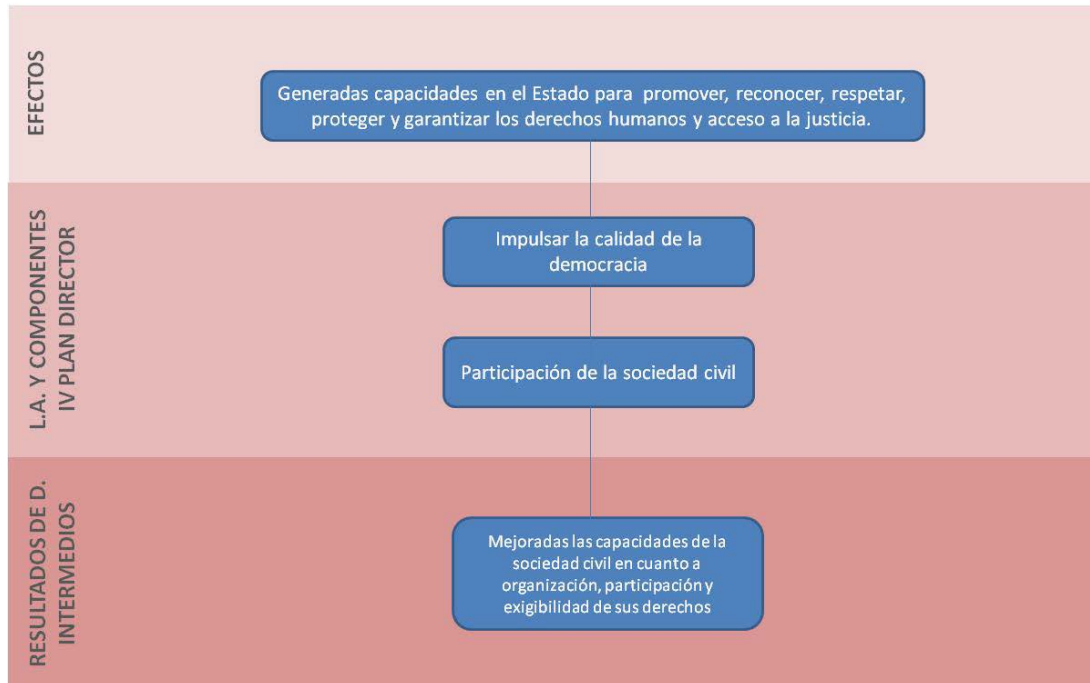
Dentro de las líneas de acción que plantea la Cooperación Española para esta orientación estratégica, y siempre en estrecho diálogo con los socios locales, se han identificado las siguientes Líneas de Trabajo prioritarias:

#### ***1. Línea de acción: impulsar la pluralidad y calidad de la democracia:***

La Cooperación Española centrará sus esfuerzos en fortalecer a la sociedad civil, en sus diferentes expresiones. Se trabajará de manera prioritaria con organizaciones de mujeres y feministas, campesinas, culturales, étnicas y, en general, de defensa de los DDHH. En esta línea se trabajará para ampliar y dotar de mayor calidad la participación ciudadana y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel local/municipal, a fin de reforzar su capacidad de incidencia en la elaboración de políticas públicas y en la exigibilidad de derechos. Se apoyarán, entre otras actividades, procesos de veeduría ciudadana, elaboración participativa de presupuestos y de políticas públicas y mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

---

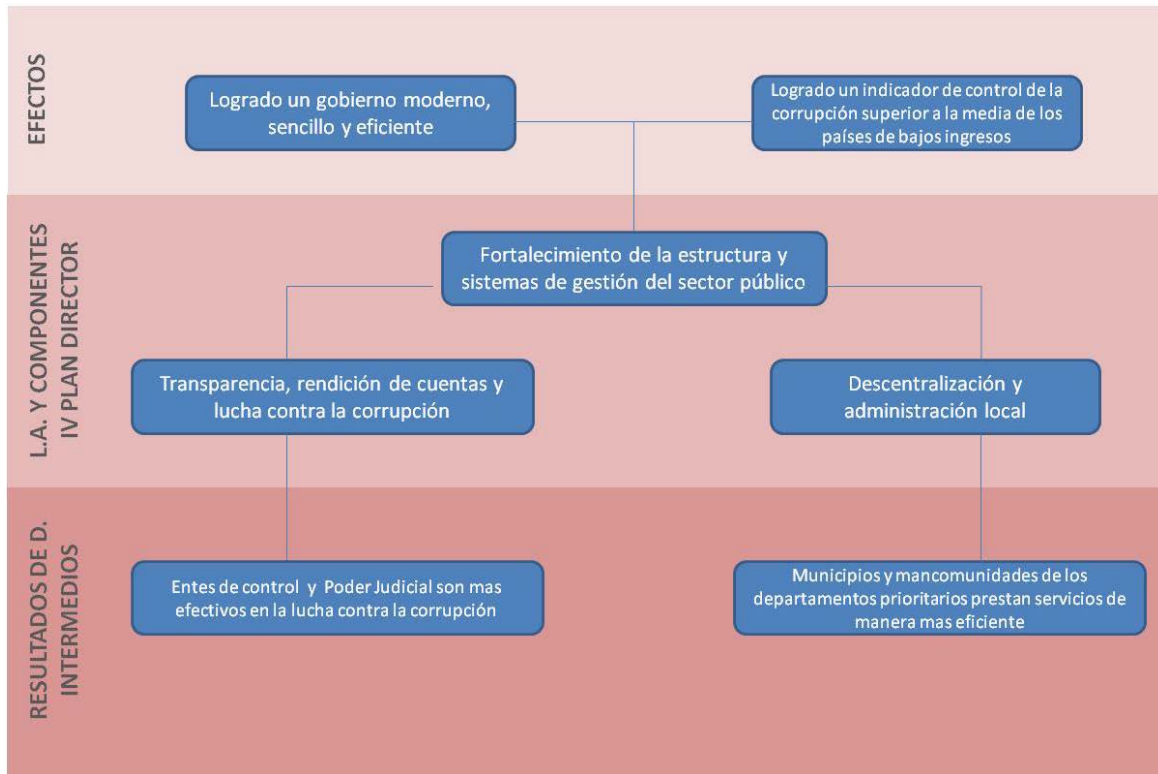
<sup>30</sup> Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (PLCTEC) 2014. Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe de AECID.



## II. Línea de Acción: Fortalecer la estructura y sistemas de gestión del sector público.

En esta Línea se trabajarán las siguientes actuaciones:

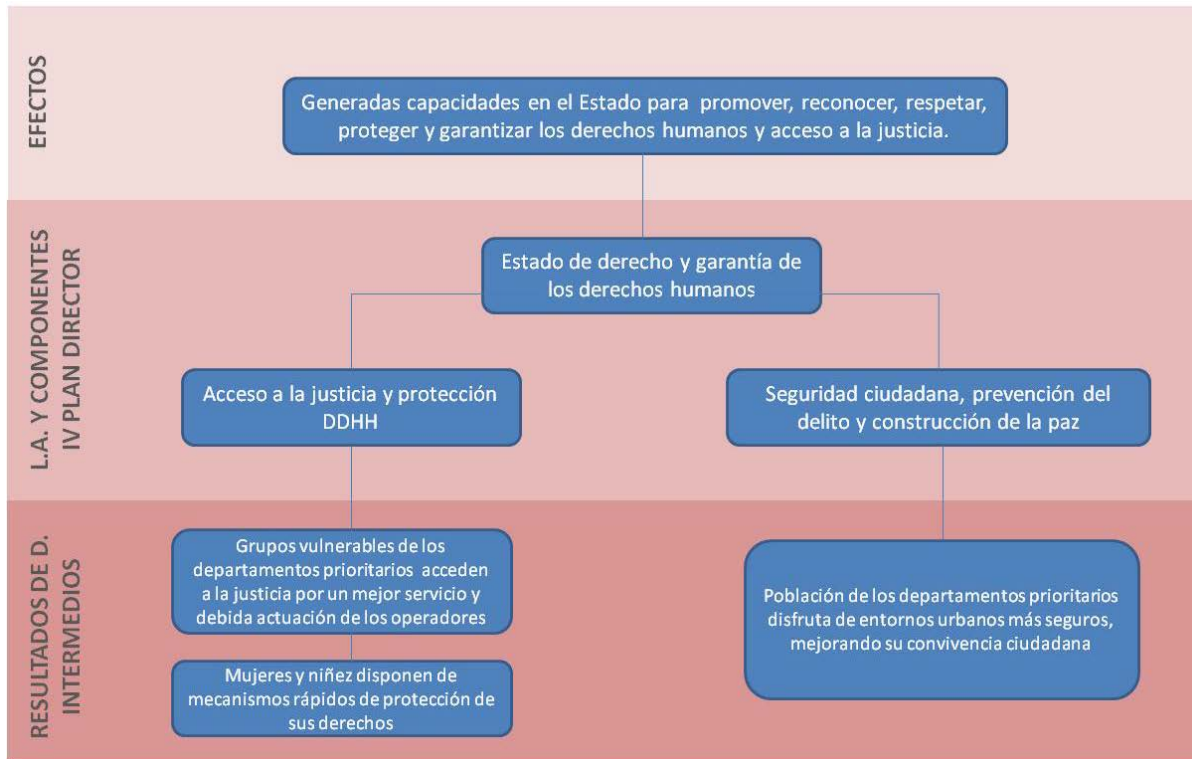
- A fin de avanzar en el fortalecimiento de la estructura y de los sistemas de gestión del sector público, la Cooperación Española en Honduras apoyará la transparencia y la rendición de cuentas por parte de la administración pública a través del fortalecimiento de las entidades responsables para mejorar mecanismos de control, auditoría, veeduría y acceso a la información pública. En paralelo a dicho fortalecimiento institucional, se trabajará en el fomento de valores y cultura ciudadana al respecto. Igualmente, se ha priorizado el fortalecimiento de la auditoría al Estado, sea interna o externa, a través de mejores y más eficientes mecanismos, así como las acciones orientadas a aumentar el control social hacia el Estado a partir de la adopción e implementación de la Política Nacional de Transparencia y la legislación que la ampara, para una mejor articulación de competencias e instituciones en este ámbito.
- A nivel local, se apoyarán los procesos de descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales en materia de transferencia de capacidades para una mejor gestión de los servicios públicos, planificación estratégica y gestión fiscal y tributaria, en el marco de las competencias de los municipios y mancomunidades. En paralelo, se apoyarán procesos de fomento de la transparencia, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía, impulsando así la aparición de nuevos liderazgos políticos y sociales desde los niveles locales.



### III. **Línea de acción: estado de derecho y garantía de los derechos humanos.**

En esta Línea de Acción se apostará por contribuir al fortalecimiento institucional y a la modernización y la reforma del sector de la justicia como medio fundamental para mejorar el funcionamiento efectivo del Estado de Derecho.

- Se impulsará el acceso a la justicia, el refuerzo de su profesionalización a través de la carrera judicial y otros mecanismos de formación, la modernización del sector mediante el apoyo a sus capacidades de planificación estratégica y el impulso a reformas legales y procedimentales orientadas a un funcionamiento más pronto y eficaz de la justicia.
- En el ámbito de la protección de los derechos humanos se considera clave dirigir los esfuerzos hacia la lucha contra los elevados niveles de impunidad. La reforma y adecuación legislativa para favorecer el enjuiciamiento en caso de violación de éstos, la formación en derechos humanos a los funcionarios y a la ciudadanía, la consolidación del sistema nacional de protección de derechos humanos, sus instituciones y los mecanismos de exigibilidad y el apoyo a la labor de defensores/as de derechos humanos se considera estratégico.
- Finalmente, en el ámbito de la seguridad ciudadana y la construcción de la paz se identifica la necesidad de fortalecer las instituciones públicas responsables y fundamentalmente trabajar la seguridad desde un enfoque preventivo, promoviendo planes de seguridad ciudadana integrales desde el nivel local y de fomento de la convivencia ciudadana a través del impulso de la cultura de paz, donde el sector educativo, cultural, la promoción de políticas de juventud y las acciones que fomenten la convivencia ciudadana son claves.



### *Sobre el enfoque basado en derechos humanos*

La Cooperación Española apoyará la armonización de la legislación nacional en materia de derechos humanos y el cumplimiento de los convenios internacionales que han sido ratificados por el Estado hondureño. Se fomentará el uso del sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Se contribuirá a la promoción, la difusión y la defensa de los derechos humanos a través del fortalecimiento de las instituciones y de las instancias responsables. También a través de la sensibilización y formación de funcionarios y de la ciudadanía en general.

España apoyará los esfuerzos nacionales que consolidan la independencia y la separación de los poderes del estado, así como la mejora de la gestión pública, como factores críticos para una garantía efectiva de los derechos humanos.

Se hará especial hincapié en apoyar a Honduras para garantizar el derecho a la información pública a través de la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas por parte del estado.

En cuanto a enfoques transversales, los dos más relevantes en este ámbito de trabajo son el enfoque de Género en Desarrollo y el enfoque de diversidad étnica y cultural. Las intervenciones de la CE en este ámbito pondrán especial énfasis en los siguientes aspectos relacionados con ambos enfoques, a fin de garantizar su efectiva transversalización:

Enfoque de Género en Desarrollo	Se fortalecerán las instituciones responsables de la planificación de políticas públicas, especialmente en el nivel local, para garantizar que los resultados, indicadores y presupuestos sean sensibles a la igualdad de género.
	En todos los procesos de participación y fortalecimiento de la sociedad civil organizada a nivel local y nacional se priorizará el apoyo a las mujeres y sus organizaciones

Enfoque de diversidad étnica y cultural	Se reconocerán e impulsarán las formas de gobernabilidad y organización de las comunidades indígenas y afrodescendientes, así como el reconocimiento de sus territorios.
	Se tendrán en cuenta los sistemas de justicia consuetudinaria de las comunidades indígenas en materia de fortalecimiento del acceso a la justicia.
	Se apoyará una legislación nacional que reconozca dentro de su ordenamiento territorial los territorios y autoridades de los grupos étnicos.
	Se promoverá la actuación cultural como esencia de la defensa de la diversidad cultural, la creación del espacio público, la participación ciudadana y la cohesión social.

### *Sobre sujetos de derechos*

La juventud y las mujeres serán sujetos de derechos prioritarios a la hora de definir el alcance de las intervenciones. Grupos en situación de especial vulnerabilidad, como las comunidades indígenas y afrohondureñas serán priorizados. Adicionalmente la protección de los derechos de grupos como defensores de derechos humanos, colectivo LGTBI o las personas en situación de discapacidad será una prioridad.

### *Sobre socios*

Los principales socios o aliados estratégicos en este Ámbito de trabajo son los siguientes:

- 1 Nivel Nacional: los gabinetes sectoriales de Gobernabilidad y Descentralización y el de Seguridad y Defensa Nacional se erigen en interlocutores generales desde el poder ejecutivo para este ámbito. El Poder judicial (Corte Suprema de Justicia), será un socio estratégico, así como otras instituciones como el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Cuentas, el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Secretaría de Seguridad. Será importante tener en cuenta otras instituciones, como el Instituto Nacional de la Mujer, la Dirección del Servicio Civil, la Dirección de Cultura, Artes y Deportes, la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno, el CONADEH o el CONAPREV.

Otros socios estratégicos a nivel nacional serán las Universidades, los grupos y las redes de la sociedad civil organizada, especialmente de mujeres, culturales y de derechos humanos, gremios y asociaciones de jueces y fiscales y la Asociación de Municipios de Honduras.

- 2 Nivel Local: las Municipalidades y las Mancomunidades de municipios de las zonas priorizadas en el MAP serán aliados de primer orden en el nivel local, pero también las organizaciones sociales y comunitarias de base, especialmente las de mujeres serán fortalecidas en su rol en el ámbito de la veeduría y la participación ciudadana. Las organizaciones juveniles y las autoridades y organizaciones de los grupos étnicos también serán tenidas en cuenta en la implementación de este Ámbito de actuación.
- 3 Nivel Regional: se realizará articulación con la Estrategia de Seguridad de Centroamérica – ESCA.

### *Sobre zonas geográficas prioritarias*

El *Ámbito de Gobernabilidad Democrática* apoyará principalmente intervenciones de alcance nacional. Para las acciones territoriales de este Ámbito, se articulará con los 10 departamentos que se priorizan en el MAP, buscándose interacción entre este Ámbito y el de Desarrollo Local.

### *Sobre instrumentos, procedimientos y actores de la Cooperación Española*

- La AECID utilizará diversos instrumentos:
  - Cooperación delegada: a través de la gestión del *proyecto de lucha contra la impunidad y apoyo a la transparencia* (PIT), delegado por la Comisión Europea, será el actor líder de la Cooperación Española en esta Orientación Estratégica.
  - A través del instrumento de subvenciones de cooperación internacional procedentes del presupuesto de la Dirección Geográfica, la AECID complementará esta intervención mediante intervenciones estratégicas, tratando de incorporar un enfoque de Programas plurianuales, buscando así una menor fragmentación y mayor eficacia de la ayuda.
  - A través de subvenciones de cooperación internacional procedentes del presupuesto de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, el Centro Cultural de España en Tegucigalpa también jugará un rol importante, especialmente en la línea de acción de *estado de derecho y garantía de los derechos humanos*, a través del despliegue de sus actuaciones en torno al reconocimiento y defensa de la diversidad cultural y étnica; basándose en el diálogo intercultural, la libertad de expresión y creación, y la participación efectiva de la ciudadanía en la vida cultural, prestando especial atención a la población en situación de vulnerabilidad. Para ello, potenciará la cooperación cultural mediante un diálogo constante con los agentes creativos hondureños y las redes culturales regionales, participando en el fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos y privados, y abordando la gestión sostenible del patrimonio cultural.
  - A través de la Convocatoria anual de proyectos, la co-financiación a las ONGD españolas será un instrumento clave dentro de la línea de acción de *impulsar la calidad de la democracia*, fundamentalmente mediante el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil hondureña.
  - El impulso que la AECID otorga al SICA a través de programa regional también realizará contribuciones significativas a este ámbito de desarrollo. Existen otros instrumentos de cooperación regional con posibilidad de contribución a la línea de acción de *estado de derecho y derechos humanos* en Honduras, como el convenio AECID-OEA-SICA y el convenio España-PNUD-SICA.
  - Finalmente, a través del PIFTE y del PLCTEC se identifica otra modalidad de cooperación española con impacto prioritario en esta orientación estratégica mediante asistencias técnicas y formación especializada.
- Será prioritario el rol que el Poder Judicial de España pueda desempeñar en el ámbito de la cooperación técnica, mediante la transferencia de capacidades en Honduras.

## **AMBITO DE DESARROLLO LOCAL**

### **b) Orientación Estratégica: Promover oportunidades económicas para los más pobres**

#### *Sobre análisis previo*

La *Visión de País y Plan de Nación 2010-2038* define los objetivos a largo plazo de Honduras en este ámbito:

- Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

A su vez, el resultado de desarrollo o efecto definido en el *Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018*, que ha sido identificado conjuntamente para la alineación del *Ámbito de Desarrollo Local* del MAP, apuesta por una Honduras que:

- Ha reducido la pobreza en al menos 1,5 % anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico

Honduras dispone de un marco legislativo, de políticas públicas y estrategias sectoriales que se constituyen en principales referencias para garantizar la apropiación democrática y el alineamiento por parte de la Cooperación Española en este ámbito:

VP-PN	Marco legislativo y de política pública
Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.	Decreto Legislativo 189-59. Código del Trabajo (y sus reformas)
	Decreto legislativo 12-2000. Ley para el Desarrollo Rural Sostenible
	Decreto Legislativo No. 25-2011 Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional
	Decreto Legislativo 230-2010. Programa Nacional de Empleo por Horas
	Decreto Legislativo 34-2000. Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer
	Decreto Legislativo 193-85. Ley del Sector Social de la Economía
	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
	Decreto Legislativo 135-2008. Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
	Decreto Legislativo 104-93. Ley General del Ambiente
	Decreto Legislativo 158-94. Ley Marco del Subsector Eléctrico
	Decreto Legislativo 70-2007. Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables.
	Política Nacional de Nutrición 2004
	Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022
	Estrategia del Sector Público Agroalimentario y Plan de Implementación. 2010-2014
	Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social 2011-2015
II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022	
Decreto Legislativo 134-90. Ley de Municipalidades (y sus reformas)	

**España será un donante activo en el ámbito de la promoción de las oportunidades para los más pobres durante la vigencia de este MAP**

#### **IV. Línea de Acción sobre desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave**

##### *Sobre ventaja comparativa de la Cooperación Española*

En el apartado 2.4.3 se ha identificado la ventaja comparativa de la Cooperación Española en la línea de acción de *desarrollo rural y territorial*, y se ha establecido su relevancia en base a la previsión presupuestaria existente, la especialización y la capacidad técnica de varios actores de la Cooperación Española.

España ostenta una rica experiencia de acompañamiento en el ámbito del desarrollo rural y los sectores productivos de varios territorios en Honduras. Tanto la AECID como las ONGD españolas han tenido y tienen una presencia directa y permanente en regiones como el sur o el occidente del país, acompañando a las instituciones y comunidades locales para mejorar las condiciones de vida a través de iniciativas productivas de base endógena, transitando desde ámbitos como la seguridad alimentaria hasta la mejora de factores productivos y la comercialización agropecuaria.



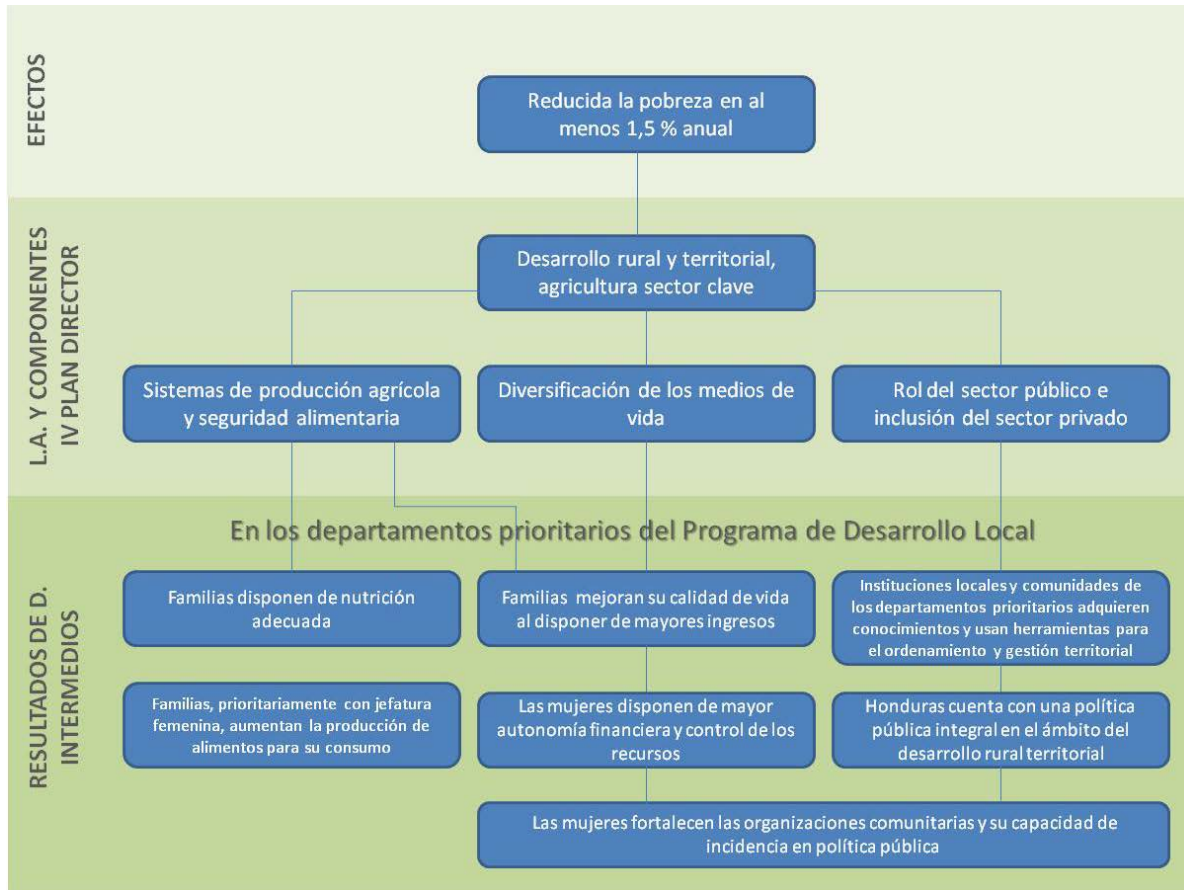
Además se reconoce la capacidad de la Cooperación Española para generar alianzas sólidas y amplias con los actores locales de los territorios focalizados.

#### *Sobre el alcance de actuación*

A partir del diálogo entre los actores del Grupo Estable de Coordinación y los socios hondureños en el ámbito del desarrollo rural y territorial, éste se ha considerado como un ámbito de actuación pertinente, teniendo en cuenta el contexto del país y la ventaja comparativa que ostenta la Cooperación Española. El presente MAP pretende enfatizar la necesidad de articular y coordinar en el terreno las acciones previstas dentro de esta Línea con aquellas acciones que se vayan a implementar en las Líneas de crecimiento económico inclusivo y sostenible y del derecho humano al agua y el saneamiento, al tratarse en muchos casos de intervenciones totalmente complementarias, dado que todas ellas apuntan a intervenciones de base territorial.

Dentro de los componentes prioritarios que plantea la Cooperación Española para esta Línea de Acción, los socios locales destacan y priorizan las siguientes Líneas de Trabajo:

- Promoción de sistemas de producción agrícola para garantizar la seguridad alimentaria: la Cooperación Española fomentará sistemas de producción agraria sostenibles, a través de tecnologías adecuadas y sistemas de riego sostenibles, que permitan a las familias rurales disponer de una nutrición adecuada y mayor disponibilidad de alimentos, articulando producción y consumo. Se impulsarán sistemas de producción que favorezcan la puesta en valor de las variedades autóctonas, así como la producción agroecológica. Se trabajará en la vinculación de dichas actividades al *Programa de Merienda Escolar*. Adicionalmente, se apoyarán aquellas medidas orientadas a la diversificación de los medios de vida en áreas rurales. Se priorizará el apoyo a prácticas locales, en función de las potencialidades endógenas de cada territorio. Para todo ello se podrán apoyar iniciativas de inclusión financiera en el sector agrícola a través de la ampliación de la oferta financiera dirigida al sector.
- Se promoverán capacidades, tanto de las instituciones locales como sociales y comunitarias del ámbito rural, para avanzar en una ordenación del territorio basada en la gestión sostenible de los recursos. Se fortalecerán capacidades en el ámbito de la gestión de riesgos para reducir la vulnerabilidad ambiental y se fomentarán acciones para la adaptación al cambio climático de los sistemas productivos agrarios.
- Se propiciará una mayor participación de las organizaciones rurales en los procesos de exigibilidad de derechos y de incidencia en políticas públicas de desarrollo rural. Con ello, se espera contribuir a fortalecer el marco de políticas públicas en desarrollo rural y territorial de Honduras. En todas estos procesos se priorizará la participación efectiva de las mujeres y se apoyará, prioritariamente, a organizaciones de mujeres rurales.



### Sobre el enfoque basado en derechos humanos

El derecho a una alimentación adecuada implica disponibilidad, accesibilidad económica y física. Así, las intervenciones de la CE deben contribuir a hacer efectivos los derechos económicos de las comunidades rurales: derechos de los trabajadores a la seguridad y protección social o el derecho a un nivel de vida adecuado, entre otros.

Se promoverán intervenciones con enfoque de soberanía alimentaria para contribuir a la disponibilidad y accesibilidad de alimentos para las familias rurales hondureñas. La diversificación de la producción, las prácticas agroecológicas o el fomento de variedades agrícolas propias permitirán mejorar la nutrición, especialmente de la infancia. El acceso al crédito y a la asistencia técnica también está relacionado con el derecho a la alimentación y a un nivel de vida adecuado.

Se tendrá en cuenta que el fomento del derecho a la alimentación adecuada es conexo con el derecho a la vida, la salud y la educación, entre otros.

Se considera que el derecho al agua se correlaciona directamente con el derecho a la alimentación, por lo que la articulación de las acciones con las identificadas en la Línea de Acción del *derecho al agua y saneamiento* será prioritaria.

La Cooperación Española apoyará el empoderamiento y la incidencia de la sociedad civil y de las organizaciones rurales ante las instituciones para la elaboración de políticas públicas de desarrollo rural para la garantía de los derechos humanos.

La Cooperación española tiene muy presente que la igualdad de género, la rendición de cuentas, el empoderamiento y la participación son principios claves en la aplicación del enfoque de derechos humanos, por lo que las intervenciones de desarrollo rural apoyadas deberán fomentarlos.

Enfoque de género en desarrollo	Se fomentará la autonomía económica de las mujeres rurales y su toma de decisiones en la economía familiar. Inclusión financiera, mecanismos de crédito autónomo y solidario entre grupos de mujeres o acceso a la propiedad y seguridad jurídica, entre otras.
	Se pondrá en valor y se dignificará el trabajo de la mujer rural en el ámbito productivo y doméstico. Sus capacidades y conocimientos son relevantes y se fomentarán relaciones más igualitarias en el ámbito familiar.
	Se fomentará la toma de decisiones de las mujeres en la vida comunitaria. Que en los espacios institucionales y de participación estén directamente las mujeres con sus pensamientos y propuestas.
Enfoque de diversidad étnica y cultural	Respetar y reconocer las cosmovisiones y el vínculo con el territorio de las comunidades étnicas y campesinas. Garantizar sus derechos territoriales
	Garantizar la participación plena y efectiva de las organizaciones, las autoridades y las comunidades desde la concepción de las estrategias e intervenciones.
	Fortalecer las propias experiencias de producción, consumo y alimentación. Fomentar las prácticas culturales asociadas al ciclo de la producción. Tener en cuenta técnicas y tecnologías asociadas a la producción agrícola, artesanal y manufacturera de los pueblos étnicos e incentivar la práctica del intercambio.
Enfoque de sostenibilidad ambiental	Adaptar los sistemas productivos agrícolas al cambio climático y a la reducción de la vulnerabilidad ambiental.
	Promover la práctica del ordenamiento territorial en el marco de las cuencas hidrográficas. Gestión sostenible del territorio y ecosistemas estratégicos.
	Fortalecer el rol de la organización comunitaria y de las instituciones locales como garantes de la gestión sostenible del territorio a través de la sensibilización y la incidencia. Promover incentivos a la buena gestión de los recursos naturales.

### *Sobre sujetos de derechos*

Las comunidades rurales de las zonas más afectadas por la inseguridad alimentaria, el campesinado y los pequeños productores agrícolas, los grupos de artesanos/as y los pueblos indígenas serán los grupos de población con los que se trabajará de manera prioritaria. Las mujeres en el ámbito rural, especialmente las que encabezan sus hogares, serán un grupo de especial prioridad. En el ámbito de la seguridad alimentaria y el impacto nutricional, la niñez será foco de atención principal de la Cooperación Española en Honduras. La juventud, en especial aquella en situación de riesgo social o migratorio, será focalizada, en especial en las actividades formativas.

### *Sobre socios*

Para ello se identifican socios de desarrollo o aliados estratégicos a diferente nivel:

- 1) Nivel Nacional: los gabinetes sectoriales de Agricultura y Ganadería, Desarrollo e Inclusión Social y Desarrollo Económico son referentes estratégicos a nivel nacional. El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CONASAN es el ente rector en esta materia. Otras instituciones especializadas con las que se deberán establecer diálogos y alianzas son el Instituto Nacional Agrario, el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Instituto de la Propiedad, el Centro Nacional de Educación para el Trabajo y el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, entre otras. La

Fundación Hondureña de Investigación Agrícola o la Fundación Hondureña para el Desarrollo Empresarial Rural también son un referente a nivel nacional, así como las ONGD nacionales y las redes de organizaciones campesinas. A nivel de finanzas inclusivas, organizaciones de primer y segundo piso como ONG, bancos y organizaciones privadas de desarrollo financiero que financian actividad agrícola.

- 2) Nivel Local: las municipalidades y las mancomunidades con sus Unidades Técnicas, los Consejos de Cuencas, las Mesas Municipales de Seguridad Alimentaria, las Agencias de Desarrollo Económico Local y los entes reguladores y prestadores del servicio de agua se tendrán en cuenta a la hora de la articulación y apropiación de las intervenciones. Las organizaciones campesinas y de productores, especialmente de mujeres, las Cajas Rurales, las cooperativas y organizaciones de artesanos/as, las escuelas agrarias, los patronatos locales y la organización comunitaria y étnica en general, serán socios estratégicos para alcanzar los efectos previstos en el ámbito del desarrollo rural y territorial.
- 3) A nivel centroamericano se articulará con la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT).

#### *Sobre zonas geográficas prioritarias*

Los departamentos de Choluteca, Valle, Francisco Morazán, La Paz, Comayagua, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara serán prioritarios para la concentración en esta Orientación Estratégica de Cooperación Española. En los departamentos de Cortés, Yoro y Atlántida no se fomentarán nuevas intervenciones.

#### *Sobre instrumentos, procedimientos y actores de la Cooperación Española*

- Las ONGD españolas con presencia en el territorio se constituyen en actor líder de Cooperación Española para esta línea de acción, a través de los instrumentos de co-financiación de la AECID (proyectos y convenios) y/o de la Cooperación Oficial Descentralizada.
- La AECID también participará en esta Línea, a través de instrumentos de cooperación bilateral (subvenciones de cooperación internacional) más dirigidos a fomentar el rol del sector público hondureño, en el ámbito del desarrollo rural.
- La AECID, a través de FONPRODE, trabajará en mecanismos de inclusión financiera rural y en el sector agrícola.
- Las Universidades españolas también pueden tener un rol clave a través de la alianza con el sector académico y privado de Honduras que trabaja en el ámbito de la investigación e innovación rural.
- A través del Fondo España-SICA, la AACID y las ONGD españolas se seguirá impulsando el rol de la ECADERT en el ámbito del desarrollo rural y territorial. Se tiene en cuenta a la Red Española de Desarrollo Rural, que ha sido un actor reconocido en el ámbito regional.

### **V. Línea de Acción sobre un crecimiento económico inclusivo y sostenible**

#### *Sobre Ventaja comparativa de la Cooperación Española*

Tal y como se ha puesto de relieve en el apartado 2.4.3 la Cooperación Española dispone de ventajas comparativas en Honduras a la hora de emprender acciones relacionadas con un crecimiento económico inclusivo y sostenible. Las más destacadas son: la pertinencia del trabajo

realizado para el desarrollo del país, así como cierta experiencia acumulada y conocimientos técnicos especializados. También se valora la capacidad de establecer alianzas territoriales y la posibilidad de gestionar fondos de ayuda oficial al desarrollo.

### *Sobre el alcance de actuación*

El diálogo establecido entre los actores de Cooperación Española en el terreno y las instituciones, entidades y organizaciones hondureñas con mandato y participación activa en el campo del desarrollo económico, ha llevado a valorar la pertinencia y la prioridad de que la Cooperación Española contribuya a los esfuerzos del país en aras a fortalecer el tejido económico local y reforzar algunos objetivos relacionados con la agenda del trabajo decente.

Dentro de los componentes que plantea la Cooperación Española para esta línea de acción, los socios locales destacan y priorizan las siguientes líneas de trabajo:

- Apoyar al tejido económico empresarial local: se focalizará el trabajo en el sector de las MIPYME y las empresas de economía social, con el fin de contribuir a fortalecer el tejido productivo de base, aumentando sus ingresos y creando mayores oportunidades de empleo. Se contribuirá a la ampliación de la oferta financiera para el sector de la MIPYME hondureña a través de la financiación a entidades que intermedian con este sector. Más allá de la financiación, se apoyará la asistencia técnica en aspectos administrativos, productivos y de calidad, inclusión digital, mercadeo, innovación, asesoría jurídica y legal o asociatividad, para impulsar y consolidar iniciativas empresariales. La identificación de sectores estratégicos y con potencial en las regiones, el trabajo a través de clúster y la articulación de las MIPYME a cadenas de valor, suministro u oferta de servicios empresariales es estratégica. Para ello también es clave disponer de información diagnóstica del tejido económico de los territorios y propiciar la inclusión en este tipo de iniciativas de las poblaciones más empobrecidas y vulnerables. En el ámbito local se fortalecerá la planificación estratégica del desarrollo económico a través del liderazgo de las instituciones públicas locales, la participación ciudadana y el impulso del rol del sector privado en el desarrollo.

El desarrollo del sector turismo en base a los activos locales y su encadenamiento con el mercado nacional e internacional y, en general, el desarrollo de la infraestructura productiva en el ámbito local y en función del potencial productivo de las regiones, que permita vincular actividades productivas y mercados locales y regionales, se erigen en una necesidad para el desarrollo local. Por ello, se hará especial hincapié en el impulso de procesos de desarrollo económico local basados en el turismo comunitario y sostenible, con la puesta en valor de activos culturales, históricos y naturales.

También se impulsarán las agendas de desarrollo económico locales mediante alianzas estratégicas entre el sector público y privado. Con ello, se pretende desarrollar y utilizar información diagnóstica de las actividades y potencialidades productivas de los territorios, desarrollar políticas públicas de empleo y emprendimiento en diálogo con los actores locales, fomentar los procesos de ordenamiento territorial participativo, mejorar y fortalecer los programas de investigación, asistencia técnica y transferencia de tecnología. De manera transversal se promoverá la inclusión y la autonomía financiera, el encadenamiento productivo, la comercialización y la asistencia técnica con el acompañamiento del sector público, así como la incorporación de tecnología, la investigación y la innovación.

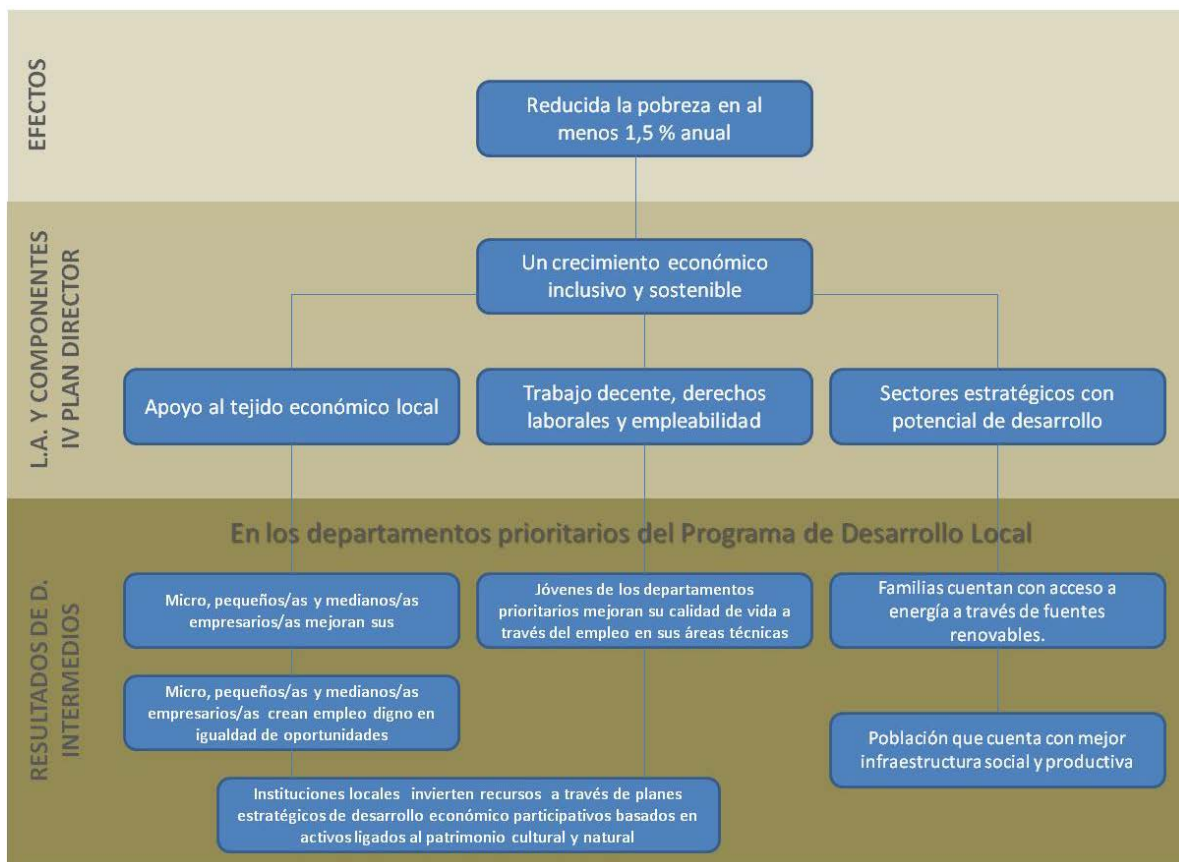
- Fomento de la agenda de la empleabilidad y el emprendimiento: los programas de formación para la inserción laboral y el emprendimiento dirigidos especialmente a jóvenes serán prioridad. Por otro lado se buscará mejorar la empleabilidad y las oportunidades económicas

de los jóvenes, especialmente en territorios con alta incidencia de emigración infantil y juvenil, con la finalidad de prevenirla. Para ello se fortalecerá a las instituciones y entidades que brindan formación profesional y vocacional para el empleo, las iniciativas de intermediación laboral y la articulación con el sector empresarial. El Programa de Escuelas-Taller y el apoyo a las instituciones nacionales y locales de formación profesional y ocupacional será prioritario. También se fomentará el emprendimiento, especialmente de jóvenes, previniendo con ello la violencia y la migración. Las mujeres serán igualmente priorizadas, especialmente las mujeres cabezas de hogar.

El empleo promovido por la Cooperación Española tendrá las características de empleo digno, fomentando el respeto de los derechos laborales y la adopción de los Principios de NNUU sobre Empresas y DDHH de John Ruggie y del Pacto Global de Naciones Unidas.

- **Promoción de sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo:** los socios consideran que fortalecer el sector de las energías renovables con intervenciones a escala local, que involucren a diferentes agentes sociales y enfocadas a facilitar el acceso a energía estable y segura en zonas rurales es altamente pertinente.

Asimismo, las infraestructuras sociales y productivas en áreas rurales se consideran un sector estratégico, de elevado impacto en la mejora de la calidad de vida de la población rural, que podrá ser apoyado por la Cooperación Española.



### Sobre el enfoque basado en derechos humanos

El derecho al trabajo y los derechos laborales de los trabajadores/as y los principios laborales en el marco del Pacto Global y de los principios de Empresas y DDHH de NNUU son referentes



ineludibles a la hora de emprender intervenciones en el ámbito del crecimiento económico por parte de la Cooperación Española en Honduras. Además se convierten en elementos centrales de las acciones encaminadas a fortalecer la agenda del trabajo decente en el país.

Enfoque de género en desarrollo	Se fomentará la autonomía económica de las mujeres y el acceso a medios de producción
Enfoque de diversidad étnica y cultural	Tener en cuenta las prácticas y proyectos económicos de los grupos étnicos y fortalecerlos.
	Ampliar oportunidades económicas de los grupos étnicos a través del diálogo intercultural entre sus prácticas y las demandas y oportunidades que ofrece el mercado para mejorar sus ingresos.
	Respetar y trabajar con las formas de autoridad y organizativas propias de las comunidades. Fomentar su organización en el ámbito productivo para impulsar cadenas de valor en producción, transformación y comercialización.
Enfoque de sostenibilidad ambiental	Fomentar el acceso a tecnologías limpias de producción y la eficiencia energética de los sistemas productivos.
	Ampliar la participación de las energías renovables en la matriz energética de Honduras.
	Fomentar el uso responsable y eficiente de los recursos naturales.
	Elaborar diagnósticos previos y evaluaciones sobre impacto ambiental.

#### *Sobre sujetos de derechos*

La juventud en situación de vulnerabilidad migratoria o violencia, las mujeres cabezas de hogar y las personas en situación de discapacidad se erigen en colectivos prioritarios. De igual manera los trabajadores/as, las personas vinculadas a MIPYMES y empresas de la economía social.

#### *Sobre socios*

Para ello se identifican socios de desarrollo o aliados estratégicos a diferente nivel:

1. Nivel Nacional: los gabinetes sectoriales de Desarrollo Económico, de Infraestructura Productiva y de Conducción y Regulación Económica son referentes estratégicos a nivel nacional. La Secretaría de Finanzas (SEFIN), en especial para aquellas iniciativas a financiarse con el Programa de Conversión de Deuda. Otras instituciones especializadas con las que se deberán establecer acuerdos y alianzas son la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión Nacional de Banca y Seguros, el Consejo Nacional de la MIPYME, el Consejo de Desarrollo del Sector Social de la Economía, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, entidades micro financieras de primer y segundo piso, el Instituto Nacional de Formación Profesional, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, el Centro Nacional de Educación por el Trabajo y el CONEANFO, entre otras. Las entidades micro financieras de segundo piso serán un aliado estratégico en términos de inclusión financiera y el sector empresarial en general.
2. Nivel Local: las municipalidades y mancomunidades con sus Unidades Técnicas, las Cámaras de Comercio, las Agencias de Desarrollo Económico Local, los Centros de Desarrollo Empresarial, los centros regionales de las Universidades y las entidades micro financieras de primer y segundo piso son actores y espacios clave para la articulación de las intervenciones territoriales. También se tiene en cuenta el papel de las ONGD especializadas y organizaciones de base en los territorios priorizados.



3. A nivel regional el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE) y la Secretaría de Integración Turística centroamericana (SITCA) también serán aliados estratégicos.

*Sobre zonas geográficas prioritarias*

Los departamentos de Choluteca, Valle, Francisco Morazán, La Paz, Comayagua, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara serán prioritarios para la concentración en esta Línea de Acción del IV Plan Director de Cooperación Española. Los departamentos de Cortés, Yoro y Atlántida serán considerados de salida durante el periodo de vigencia del MAP.

*Sobre instrumentos, procedimientos y actores de Cooperación Española*

- La AECID, a través de instrumentos como FONPRODE, las subvenciones de cooperación con cargo a la dirección geográfica, las aportaciones voluntarias a OOII (Fondo España-PNUD para los ODS) y el Fondo España-SICA, se constituye en actor líder de Cooperación Española para esta línea de acción.
- La AACID prevé contribuciones en esta Línea de Acción, específicamente en el fortalecimiento del tejido económico.
- Otros actores participantes podrán ser las ONGD españolas a través de la gestión de cofinanciación procedente de AECID y la Cooperación Oficial Descentralizada.
- El sector privado y la academia pueden tener un papel relevante en la transferencia de conocimiento y de buenas prácticas, a fin de facilitar iniciativas innovadoras y de agregación de valor.

**c) Orientación Estratégica: Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos**

**VI. Línea de Acción sobre el derecho al agua y el saneamiento básico**

*Sobre análisis previo*

La Visión de País y Plan de Nación 2010-2038 define objetivos a largo plazo de Honduras en la mejora de las condiciones de vida de la población:

- Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana y con sistemas consolidados de previsión social.

A su vez, el Resultado de Desarrollo o efecto definido en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, que ha sido identificado conjuntamente para la alineación del Ámbito de Desarrollo Local del MAP propende por una Honduras que ha:

- Ha reducido la pobreza en al menos 1,5 % anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico.

Honduras dispone de un marco legislativo, reglamentario, de políticas públicas y planes estratégicos en el ámbito de los recursos hídricos y del sector agua y saneamiento básico que se constituyen en referentes para el ejercicio de apropiación democrática y el alineamiento por parte de la Cooperación Española:

VP-PN	Marco legislativo y de política pública
-------	---

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana y con sistemas consolidados de previsión social.	Decreto Legislativo 181-2009. Ley General de Aguas
	Decreto Legislativo 118-2003. Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento
	Decreto Legislativo 104-1993. Ley General del Ambiente
	Decreto Legislativo 180-2003. Ley de Ordenamiento Territorial
	Decreto Legislativo 98-2007. Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
	Normas Técnicas Nacionales para Calidad del Agua Potable y para Descargas de Aguas Residuales
	Plan Nacional de Agua y Saneamiento. 2014-2022
	Política Hídrica Nacional
	II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022
	Plan Estratégico de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento (PEMAPS)
	Políticas y Planes Municipales de agua y saneamiento (COMAS)

En cuanto a **armonización** sectorial, es importante tener en cuenta que el G-16 cuenta con una Mesa Técnica Sectorial para agua y saneamiento, liderada en este momento por la Cooperación Suiza. Son donantes activos en Honduras las principales bancas multilaterales (BM, BID y BCIE), las agencias bilaterales de Suiza, la Unión Europea y Japón, además de España y, en menor medida, las agencias del Sistema de Naciones Unidas (UNICEF, OPS y PNUD).

Para el periodo del MAP están previstas contribuciones significativas en el marco del *Plan Nacional de Agua y Saneamiento* por parte de las agencias bilaterales de España, Unión Europea, Japón y Suiza, además de la banca multilateral (BM, BID y BCIE). En el caso del BID cabe destacar que cuenta con recursos no reembolsables significativos procedentes del FCAS.

No se prevé que las Agencias de Naciones Unidas, que en el periodo anterior ejecutaron un Programa Conjunto del Fondo -ODM-PNUD, vayan a realizar una contribución presupuestaria importante en Honduras.

Finalmente es importante destacar el apoyo técnico en el ámbito de la regulación del sector que se recibe por parte del estado de Colombia.

**España será un donante líder en el sector de agua y saneamiento durante la vigencia de este MAP**

#### *Sobre Ventaja comparativa de la Cooperación Española*

La ventaja comparativa de la Cooperación Española en la línea de acción del derecho al agua y saneamiento hace referencia a la elevada capacidad de financiación, capacidad técnica instalada y la experiencia internacional reconocida por el modelo de gestión del recurso hídrico y de los servicios de agua y saneamiento básico que ha sido tomado como referente en la formulación de la *Directiva Marco del Agua* de la Unión Europea.

En estos momentos la Cooperación Española cuenta con un instrumento de gran envergadura presupuestaria para contribuir a garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento básico en Honduras. El Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento Básico – FCAS dispone de recursos cuya ejecución está programada para el periodo 2014 – 2017.

Por otra parte hay que considerar que España ha logrado un alto nivel de calidad de gestión de servicios públicos de agua y saneamiento. Existen instituciones españolas en este sector que tienen potencial para colaborar con programas de cooperación al desarrollo, tanto en las esferas

de las soluciones técnicas, la investigación o las nuevas tecnologías alternativas altamente adaptables en países en desarrollo.

El bagaje y la experiencia española en la gestión pública del agua y el conocimiento práctico de cómo implementar una gestión pública y eficiente a diferente nivel son muy valiosos. Existe en la práctica esta visión de gestión del recurso desde la cuenca hidrográfica -ciclo del agua-, así como un marco normativo de regulación de los usos con potencial de transferencia.

#### *Sobre el alcance de actuación*

En el diálogo mantenido con las instituciones públicas nacionales y locales, así como la sociedad civil organizada y sector gremial, se ha expresado la pertinencia de que la Cooperación Española en Honduras contribuya a hacer efectivo el derecho al agua y el saneamiento. Más concretamente, se valora positivamente la contribución que España pueda realizar en los componentes de:

- Administración de los recursos hídricos desde una visión de gestión integral. La Cooperación Española apoyará la gestión integral de los recursos hídricos en los territorios priorizados. En el marco de las intervenciones para garantizar el derecho humano al agua y saneamiento se promoverán acciones enfocadas a mejorar la disponibilidad del agua a través de una gestión sostenible de los recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad ambiental. Específicamente se contribuirá a la protección de ecosistemas estratégicos dentro del ciclo y disponibilidad del recurso hídrico y se fomentarán ejercicios de ordenamiento territorial en las cuencas y microcuencas hidrográficas estratégicas. También se buscará apoyar mecanismos de pago por servicios ambientales como parte de acuerdos amplios de gestión del territorio.
- Gobernanza del sector y derecho humano al agua y saneamiento. En el marco de la gobernanza del sector se acompañará a instituciones y entidades locales para mejorar sus capacidades en cuanto a gestión y prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, haciendo énfasis en la calidad y la sostenibilidad de los servicios. Los COMAS, las USCL y las entidades prestadoras serán fortalecidos en el marco de las intervenciones. Se prestará especial atención a los sistemas de tarificación, buscando un equilibrio adecuado entre la sostenibilidad del servicio y la adecuación de las tarifas a la capacidad de pago. El rol comunitario es clave para la garantía del derecho, por lo que el trabajo con las Juntas Administradoras de Agua y los sistemas rurales de agua también se contempla. Se promoverá la participación activa y decisoria de las mujeres en todos los espacios de participación y de toma de decisiones vinculados al agua y el saneamiento.
- Acceso sostenible a servicios de agua potable y saneamiento con atención a grupos vulnerables. Se apoyará la provisión de servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la gestión de residuos. Se cofinanciarán sistemas de agua potable y saneamiento en áreas urbanas pequeñas y medianas y en zonas rurales.



### *Sobre enfoque basado en derechos humanos*

Además de garantizar el acceso al agua, la garantía del derecho humano requiere que el suministro sea adecuado y suficiente, por lo que se promoverán mejoras en los servicios para asegurar la buena calidad del agua. También es necesario que sea físicamente accesible a todos los grupos de población, por lo que se tendrá en cuenta grupos como la niñez, madres cabeza de hogar, ancianos o población en situación de discapacidad. Finalmente, se debe garantizar que el agua sea asequible, por lo que se promoverán sistemas tarifarios equitativos y justos socialmente.

Se promoverá la igualdad y la equidad, la rendición de cuentas, el empoderamiento y la participación como principios en la aplicación del enfoque del derecho humano al agua y el saneamiento. Es importante que la población conozca que es sujeto del derecho al agua.

Es importante tener en cuenta el nexo entre el derecho al agua y otros derechos humanos como el derecho a la alimentación, el derecho a la salud o también el derecho a la educación.

Para ello las intervenciones deberán contar con resultados e indicadores en términos de garantía del derecho y acciones de sensibilización.

Enfoque de género en desarrollo	Se tendrán en cuenta las necesidades en los usos personales y domésticos de las mujeres.
	Se promoverá la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones y gestión sobre el agua y saneamiento.
	Se sensibilizará en temas de igualdad de género a hombres y mujeres.
Enfoque de diversidad étnica y cultural	Se garantizará la participación plena de las comunidades a través de sus estructuras en todas las fases de las intervenciones y de las mujeres.
	Se tendrán en cuenta formas de gestión del territorio y los recursos naturales que han tenido o tienen los grupos étnicos.

	Se tendrá en cuenta el papel social y cultural que pueda desempeñar el agua en la existencia cotidiana y comunitaria de los grupos étnicos y sus formas de aprovechamiento.
Enfoque de sostenibilidad ambiental	Se trabajará bajo el enfoque de ordenamiento territorial en el ámbito de cuencas, subcuencas y microcuencas para la protección de los ecosistemas estratégicos.
	Se promoverá el trabajo intersectorial alrededor del RRHH y la aplicación de instrumentos y planes de manejo del territorio.
	Enfoque de gestión del riesgo para garantizar la continuidad de los sistemas de agua y saneamiento y reducir su vulnerabilidad.

### *Sobre sujetos de derechos*

Las comunidades rurales que no tienen acceso al derecho y la población de ciudades pequeñas donde se concentra mayoritariamente la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Teniendo en cuenta sus elevados niveles de exclusión se tendrán especialmente en cuenta las comunidades indígenas.

### *Sobre socios*

Para ello se identifican socios de desarrollo estratégicos a diferente nivel:

- 1 Nivel Nacional: el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento – CONASA, como máxima instancia del sector a nivel nacional y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados – SANAA, como prestador nacional de asistencia técnica. El Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento – IDECOAS también es una institución nacional de referencia. La Secretaría de Finanzas (SEFIN), en especial para aquellas iniciativas a financiarse con el Programa de Conversión de Deuda. La Dirección General de Recursos Hídricos de la SERNA también será interlocutor estratégico, al igual que los entes responsables del derecho a la salud y la educación. Adicionalmente se identifica a las organizaciones y redes nacionales que agrupan al sector comunitario y no gubernamental en el ámbito del agua y el saneamiento. Se fomentarán alianzas con la academia y con el sector privado.
- 2 Nivel Local: juegan un rol estratégico en el ámbito local los entes de coordinación, participación, supervisión y control del nivel municipal (COMAS y USCL). Las municipalidades y mancomunidades con sus empresas públicas prestadoras son socios de primero orden. También se articulará con las instancias como los Comités de Cuenca y las responsables del ordenamiento territorial y de los recursos forestales. En el nivel comunitario las Juntas Administradoras de Agua, las instituciones de educación y de salud, las organizaciones de mujeres, así como las organizaciones y autoridades de los pueblos indígenas.

### *Sobre zonas geográficas prioritarias*

Los departamentos de Choluteca, Valle, Francisco Morazán, La Paz, Comayagua, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara serán prioritarios para la concentración en esta Orientación Estratégica de Cooperación Española. En los departamentos de Cortés, Yoro y Atlántida no se fomentarán nuevas intervenciones.

### *Sobre instrumentos, procedimientos y actores de Cooperación Española*

- La AECID será el actor líder de Cooperación Española para esta línea de acción a través del instrumento del Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento – FCAS, que gestionará de manera bilateral y a través del BID.

### 3.1.3 ORIENTACIONES DE LOS PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA FIRMADOS ENTRE HONDURAS Y ESPAÑA

Compatible con las Orientaciones Estratégicas diseñadas tanto para promover oportunidades económicas para los más pobres como para fomentar sistemas de cohesión social – en especial los servicios sociales básicos - los Programas de Conversión de Deuda firmados entre la República de Honduras y España prevén la identificación y financiación de proyectos integrados en la vigente estrategia de crecimiento de las autoridades económicas hondureñas.

Los proyectos así propuestos podrán ser de ámbito nacional y en los sectores de educación, medioambiente y energía renovable. Dentro de estos últimos destacan, a su vez, los subsectores de formación profesional, cambio climático, tratamiento de agua y residuos y electrificación rural.

### 3.2 ORIENTACIONES DE CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA

La priorización geográfica propuesta por el MAP se relaciona con la ejecución del *Ámbito de Desarrollo Local* y deberá ser tenida en cuenta en aquellas intervenciones del *Ámbito de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho* que tengan un enfoque territorial.

Los criterios para la identificación de los 10 departamentos donde se concentrará la cooperación española son los siguientes:

- Departamentos con importante concurrencia de actores e intervenciones de Cooperación Española entre 2006-2012.
- Departamentos con bajos Índices de Desarrollo Humano y elevada incidencia de la pobreza.
- Continuidad territorial de los departamentos priorizados.

Los departamentos priorizados, ya mencionados en capítulo anterior, concentran el 53% de la población nacional y suponen apenas el 35,3% de la extensión territorial<sup>31</sup>.

Esta priorización incorpora criterios de flexibilidad para trabajar con:

- Mancomunidades que, estando en departamentos priorizados, incluyan municipios de otros departamentos no prioritarios.
- Acciones en ámbito de cuencas hidrográficas que, estando en departamentos prioritarios, también incorporan territorios de otros departamentos no priorizados.
- Intervenciones con grupos étnicos específicos que, estando en departamentos prioritarios, tienen comunidades en otros departamentos no prioritarios.

Dicha priorización no condiciona necesariamente las intervenciones que se impulsen desde espacios institucionales y de articulación regional centroamericano ni las intervenciones en ejecución en otros departamentos por parte de actores de la Cooperación Española. Por supuesto, dicha priorización no aplicará en caso de ser necesaria Ayuda Humanitaria ante la ocurrencia de catástrofes naturales.

---

<sup>31</sup> Instituto Nacional de Estadística de Honduras



### 3.3 ORIENTACIONES PARA LA COOPERACIÓN A TRAVÉS DE ORGANISMOS MULTILATERALES Y REGIONALES

En el marco del **Ámbito de Gobernabilidad democrática y estado de derecho** del MAP se identifica específicamente a un actor multilateral como aliado estratégico. Se trata del Sistema de Integración Centroamericano – SICA, al que la cooperación española apoyará durante el periodo 2014-2017.

La Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) y la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) son las vías de cooperación multilateral que contribuirán a los resultados de desarrollo asociados a este Programa.

En lo referente al **Ámbito de Desarrollo Local**, el BID se erige en aliado estratégico a la hora de canalizar recursos de Cooperación Española destinados a garantizar el derecho al agua y el saneamiento. Concretamente para avanzar en acceso rural a los servicios y en fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios en Honduras.

Por su parte el Sistema de Naciones Unidas a través de PNUD y ONU Mujeres se convierte en aliado estratégico de la Cooperación Española para impulsar procesos de desarrollo económico local con enfoque de género en departamentos prioritarios del MAP. Concretamente a través del Programa Conjunto del Fondo España-PNUD para los ODS para el fomento de la cultura y el turismo para el desarrollo local en la *Ruta Lenca*.

Igualmente el SICA, a través de ejecución de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial – ECADERT y el apoyo a las iniciativas del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica para mejorar la integración de las MIPYME en el mercado intra-regional.

Finalmente la FAO, aunque no está prevista la canalización directa de fondos a través suyo, seguirá siendo un aliado estratégico para la articulación de políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria y desarrollo rural con los esfuerzos que la Cooperación Española realizará a nivel local en este ámbito.



Se podrán establecer alianzas puntuales para la implementación de determinadas actividades, en función del valor agregado de los Organismos Multilaterales en relación con los Resultados de Desarrollo definidos en el presente MAP.

### 3.4 ORIENTACIONES SOBRE VULNERABILIDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES

Ya se ha hecho hincapié en la vulnerabilidad que caracteriza al territorio de Honduras ante eventos climáticos extremos y los efectos del cambio climático. Este es un factor que será tenido en cuenta dentro de la implementación del **Ámbito de Desarrollo Local** previsto por el MAP. Aunque no se trata de actividades de Acción Humanitaria, sí tienen un claro impacto en la reducción de la vulnerabilidad ambiental y, por tanto, en la prevención y mitigación de consecuencias de catástrofes naturales.

Tanto en la Línea de Acción en *desarrollo rural y territorial*, como en la de agua y saneamiento se apunta a la promoción de una gestión sostenible de los recursos naturales y fortalecer y trabajar bajo el enfoque de ordenamiento territorial. Se trata de procesos estratégicos a largo plazo que contribuyen directamente a la reducción de riesgos por desastres.

Igualmente se contribuirá, desde la Línea de Acción en *agua y saneamiento*, a que los prestadores del servicio mejoren sus capacidades y por lo tanto aumenten la resiliencia en la prestación de los servicios de agua y saneamiento a la comunidad, incluso en caso de emergencia.

En el ámbito del desarrollo rural y territorial se apoyará a las comunidades a través de herramientas de diagnóstico participativo a que fortalezcan su organización y sus sistemas productivos para hacerlos menos vulnerables a las crisis provocadas por comportamientos climáticos extremos.

Finalmente, cabe mencionar que ante la posible ocurrencia de desastres naturales o la concurrencia de crisis diversas, como la actual crisis migratoria, se harán las gestiones oportunas a través de los protocolos establecidos y en plena coordinación con la Oficina de Acción Humanitaria de AECID y la Plataforma Logística de Panamá para activar las respuestas apropiadas en cada caso. Ello se hará siempre bajo el liderazgo y coordinación de las autoridades nacionales responsables en la materia y en respuesta a los llamamientos que a nivel nacional e internacional se puedan activar.

Los convenios de respuesta humanitaria regional y global que AECID tiene con ONGD españolas humanitarias y con Agencias del Sistema de Naciones Unidas son, a priori, los instrumentos humanitarios más pertinentes para trabajar en respuesta a crisis, donde se fomentaría un enfoque de vinculación entre ayuda, rehabilitación y desarrollo.

La Mesa de Gestión de Riesgos del G-16, actualmente coordinada por el PNUD, es el espacio natural para la coordinación y armonización de la acción humanitaria que se presta a Honduras por parte de la comunidad internacional. Adicionalmente, los diferentes actores de la Cooperación Española seguirán identificando, en el marco de GERAH (Gestión de Riesgos y Acción Humanitaria) necesidades y articulando intervenciones y enfoques de trabajo común a través de la mesa de gestión del riesgo de la Cooperación Española en Honduras.

### 3.5 CUADRO DE ASOCIACIÓN

CUADRO DE ASOCIACIÓN						
CORRELACION SECTORIAL		A. TERRITORIAL	ACTORES DE LA CE		SOCIOS EN EL PAÍS	
O. Estratégica	P.D	Línea de Acción	Zona geográfica	Líder	Participante	Instituciones socias
1. Consolidar los procesos democráticos y el estado de derecho	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	Ámbito Nacional y Departamentos de Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Valle, Choluteca, Comayagua, Francisco Morazán	AECID	ONGD	Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización; Ministerio Público; Secretaría de Seguridad; Poder Judicial; CONADEH - Comisionada Nacional de Derechos Humanos; UNAH- Universidad Nacional Autónoma de Honduras; INAM- Instituto Nacional de la Mujer; Subsecretaría de Justicia y DDHH; Alcaldías; ESCA- Estrategia de Seguridad Centroamericana; sector cultural; organizaciones de la sociedad civil y de mujeres	
	Impulsar la pluralidad y calidad de la democracia		ONGD	AECID y Cooperación Oficial Descentralizada	Organizaciones de la sociedad civil y redes de organizaciones; organizaciones de mujeres y/o feministas y sus redes; organizaciones étnicas; organizaciones defensoras de DDHH	
	Fortalecimiento de la estructura y sistemas de gestión del sector público		AECID	Cooperación Oficial Descentralizada	Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización; Poder judicial; TSC-Tribunal Superior de Cuentas; IAIP- Instituto de Acceso a la información Pública; Secretaría de Finanzas; AHMON- Asociación de Municipios de Honduras; INAM- Instituto Nacional de la Mujer; Mancomunidades, Alcaldías	
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial. La agricultura como sector clave	Departamentos de Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Valle, Choluteca, Comayagua, Francisco Morazán	ONGD	AECID; Cooperación Oficial Descentralizada; Fondo España-SICA	Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico; SAG-Secretaría de Agricultura y Ganadería; PRONADERS- Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible; UTSAN- Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, organizaciones de la sociedad civil; organizaciones campesinas, de productores y étnicas; organizaciones de mujeres campesinas/rurales; Cajas Rurales; Alcaldías y Mancomunidades; instituciones educativas; ECADERT-Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural y Territorial	
	Un crecimiento económico inclusivo y sostenible		AECID y MINECO	Cooperación Oficial Descentralizada	Gabinetes sectoriales de Desarrollo Económico, de Infraestructura Productiva y de Conducción y Regulación Económica; Instituto Nacional de Formación Profesional; CENET-Centro Nacional de Educación por el Trabajo; CONEANFO-Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal; Entidades Financieras de primer y segundo piso; Alcaldías y Mancomunidades; Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE) y la Secretaría de Integración Turística centroamericana (SITCA); Secretaría de Finanzas (SEFIN)	
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	El DDHH al agua y el saneamiento básico	Francisco Morazán	AECID y MINECO	ONGD	Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social; SANAA- Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados; CONASA – Consejo Nacional de Agua y Saneamiento; ERSAPS-Ente Regulador de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento; Asociaciones de Juntas de Agua; Organizaciones de la sociedad civil y redes; Alcaldías, Mancomunidades; Juntas Administradoras de Agua y organizaciones locales y comunitarias de mujeres; Secretaría de Finanzas (SEFIN)	

### 3.6 MARCO DE RESULTADOS DE DESARROLLO

En el **anexo 9** se adjunta el marco de Resultados de Desarrollo del MAP Honduras 2014-2018.

## 4 ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN

### 4.1 RECURSOS

De manera indicativa se enuncian a través de montos y/o instrumentos los recursos que la Cooperación Española aportará y/o gestionará durante el periodo de vigencia del MAP (en millones de euros).

ACTOR	INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	DESEMBOLSADO	PROGRAMADO	PREVISTO	IMPORTE (euros)*
SGCID-AECID	FCAS	43,700,000			43,700,000
	Cooperación Delegada UE		8,700,000	2,000,000	10,700,000
	FONPRODE			20,000,000	20,000,000
	Subvenciones de cooperación (presupuesto DCALC)		1,000,000	3,000,000	4,000,000
	Convenios ONGD		7,500,000		7,500,000
	Proyectos ONGD			1,500,000	1,500,000
	CCET		100,000	300,000	400,000
	PIFTE/ Asistencias Técnicas			200,000	200,000
	Fondo España-SICA			600,000	600,000
	Contribuciones voluntarias a OOII		1,068,650		1,068,650
Sub-total					89,668,650
MINECO	Programas Conversión Deuda	33,000,000	17,000,000		50,000,000
Sub-total					50,000,000
COD	Subvenciones CCAA y EELL			11,200,000	11,200,000
Sub-total					11,200,000
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>150,868,650</b>

\* tasa cambio dólar/euro 0,737

En cuanto a distribución por OE y Resultados, el siguiente cuadro muestra una aproximación porcentual estimada de la misma:

PREVISIBILIDAD PRESUPUESTARIA MARCO DE RESULTADOS DE DESARROLLO			
O. Estratégica P.D	Línea de Acción	Resultados de Desarrollo esperados por la CE.	% AOD PERIODO 2014-2017
1. Consolidar los procesos democráticos y el estado de derecho	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	Grupos vulnerables de los departamentos prioritarios acceden a la justicia por un mejor servicio y debida actuación de los operadores Mujeres y niñez disponen de mecanismos rápidos de protección de sus derechos Población de los departamentos prioritarios disfruta de entornos urbanos más seguros, mejorando su convivencia ciudadana	4-6%
	Impulsar la pluralidad y calidad de la democracia	Mejoradas las capacidades de la sociedad civil en cuanto a organización, participación y exigibilidad de derechos	1-2%
	Fortalecimiento de la estructura y sistemas de gestión del sector público	Entes de control y Poder Judicial son mas efectivos en la lucha contra la corrupción Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios prestan servicios de manera mas eficiente	3-5%
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial. La agricultura como sector clave	Familias de las comunidades priorizadas disponen de nutrición adecuada Familias de las comunidades focalizadas, prioritariamente con jefatura femenina, aumentan la producción de alimentos para su consumo Familias de las comunidades priorizadas mejoran su calidad de vida al disponer de mayores ingresos. Las mujeres de las comunidades priorizadas disponen de mayor autonomía financiera y control de los recursos Instituciones locales y comunidades de los departamentos prioritarios adquieren conocimientos y usan herramientas para el ordenamiento y gestión territorial Las mujeres de las comunidades priorizadas fortalecen las organizaciones comunitarias y su capacidad de incidencia en política pública. Honduras cuenta con una política pública integral en el ámbito del desarrollo rural territorial	5-7%
	Un crecimiento económico inclusivo y sostenible	Jóvenes de los departamentos prioritarios mejoran su calidad de vida a través del empleo en sus áreas técnicas. Micro, pequeños/as y medianos/as empresarios/as de los departamentos prioritarios mejoran sus ingresos Micro, pequeños/as y medianos/as empresarios/as crean empleo digno en igualdad de oportunidades Instituciones locales invierten recursos a través de planes estratégicos de desarrollo económico participativos basados en activos ligados al patrimonio cultural y natural Población de los departamentos prioritarios que cuenta con acceso a energía eléctrica generada a través de fuentes renovables. Población de los departamentos prioritarios que cuenta con mejor infraestructura social y productiva.	30-40%
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	El DDHH al agua y el saneamiento básico	Población de los departamentos priorizados que accede al servicio de agua potable, saneamiento y gestión de residuos Instituciones y entidades locales con mejor capacidad de gestión y prestación del servicio en los departamentos priorizados. Mujeres de los departamentos priorizados disponen de mayores responsabilidades en la toma de decisión y gestión de los servicios Población de los departamentos prioritarios reduce su vulnerabilidad ambiental ante el cambio climático y cuenta con mejor disponibilidad de agua	40-50%

### Ámbito de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho:

#### Comprometidos

- La AECID ejecutará fondos de cooperación delegada procedente de la Unión Europea (Programa PIT) en las Líneas de Acción de *Fortalecimiento de la estructura y sistema de gestión del sector público* y *Estado de derecho y garantía de los derechos humanos*. Para el periodo 2014-2018 está previsto un monto global de 8,7 MEUR, de los que 0,5 MEUR corresponden a presupuesto de AECID.
- El Programa España-SICA ejecutará fondos de cooperación delegada procedente de la Unión Europea en la Línea de Acción de *Estado de derecho y garantía de los derechos humanos*. Se estima que hasta 2016 se destinen 0,6 MEUR a actividades en Honduras.

#### Otras previsiones

- La AECID, a través del presupuesto de la DCALC vía subvenciones de cooperación internacional, prevé destinar recursos en la Línea de Acción de *Fortalecimiento de la estructura y sistema de gestión del sector público*.
- A través de ese mismo presupuesto se podrán financiar programas y proyectos de cooperación triangular en las Líneas de Acción de: a) *fortalecimiento de la estructura y sistema de gestión del sector público* y b) *estado de derecho y garantía de los DDHH*.
- A través del PIFTE y el PLCTEC se priorizarán recursos y acciones dirigidos al fortalecimiento de capacidades institucionales en las líneas de acción de *fortalecimiento de la estructura y sistema de gestión del sector público* y *estado de derecho y garantía de los DDHH*.
- La AECID, a través de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas y del Centro Cultural-CCET, prevé destinar un mínimo de 0,4 MEUR para contribución a los resultados de la línea de acción de *estado de derecho y garantía de los DDHH* a través de su programa de cultura para el desarrollo.
- A través de las convocatorias anuales de proyectos para ONGD españolas de la AECID se prevé apoyo destinado a la línea de acción *Impulsar la calidad de la democracia*.

### **Ámbito de Desarrollo Local:**

#### *Desembolsados y/o comprometidos*

- La AECID ejecutará fondos ya desembolsados, pero pendientes de ejecutar, del FCAS en la línea de acción de *derecho al agua y el saneamiento* por un valor aproximado de 43,7 MEUR durante el periodo de vigencia del MAP.
- Las ONGD españolas canalizarán recursos en la *línea de acción de desarrollo rural y territorial* por un monto mínimo de 7,5 MEUR a través de Convenios con la AECID durante la vigencia del MAP.
- A través del Fondo España-NNUU para los ODS se canalizará hasta 2017 un total de 1,07 MEUR en la línea de acción de *crecimiento económico inclusivo y sostenible*.

#### *Otras previsiones*

- En el marco del Fondo para la Promoción del Desarrollo – FONPRODE, durante la vigencia del MAP se *podrán realizar nuevas operaciones con fondos* reembolsables mediante préstamos a instituciones financieras locales, para la inclusión financiera y de participaciones en fondos de inversión. Se destinarán a la inclusión financiera y contribuirán a los resultados previstos en las líneas de acción de *desarrollo rural y territorial* y *crecimiento económico inclusivo y sostenible*.
- La AECID, a través del presupuesto de la DCALC vía subvenciones de cooperación internacional, prevé destinar recursos a la línea de acción de *crecimiento económico inclusivo y sostenible*.
- A través de convocatoria ordinaria de proyectos con ONGD españolas se prevé financiación anual a partir de 2015 destinada al *ámbito de desarrollo local*.
- A través de los Programas de Conversión de Deuda se identificarán, conjuntamente con el Ministerio de Finanzas de Honduras, proyectos que impulsen la línea de acción de *crecimiento económico inclusivo y sostenible*.
- Adicionalmente se esperan fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo procedentes de la Cooperación Oficial Descentralizada española por un mínimo de 2,6 MEUR anuales - nivel AOD 2012 – que se destinarían principalmente a los resultados del *Ámbito de Desarrollo Local*.

- Finalmente, cabe señalar que se está en proceso de negociación con la UE para la delegación de 2 MEUR para un proyecto de prevención de la migración de menores hacia EEUU.

Los compromisos en materia de prioridades transversales se definirán en la programación de las intervenciones que concurren en el MAP, dotándolas de los adecuados recursos para que se garantice una transversalización efectiva de las mismas.

Al cuadro de previsiones anterior habrá que sumar la financiación procedente de otros actores de la Cooperación Española (Ministerios, Universidades, sindicatos) cuya previsibilidad y volumen es más difícil de calcular.

#### 4.2 COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO

Más allá de la política de cooperación, existen otras políticas que tienen un fuerte impacto sobre los países en desarrollo. El principio de coherencia de políticas para el desarrollo-CPD pretende precisamente crear sinergias entre estas políticas y los objetivos de desarrollo en estos países.<sup>32</sup>

El IV Plan Director define las medidas prioritarias para avanzar en ese sentido: aumentar la comprensión sobre el concepto de CPD en el seno de la Administración; mejorar el análisis de CPD, seguimiento de avances y difusión de evidencias y mejorar la coordinación de actores en sede y en terreno.

Bajo este marco, el GEC en Honduras asume la responsabilidad de proponer y liderar actividades para mejorar la comprensión de CPD entre las administraciones y actores españoles en terreno y promover análisis conjuntos sobre la realidad y los impactos de las políticas españolas en Honduras para el desarrollo del país.

Cabe mencionar que la política comercial con Honduras se rige bajo los acuerdos establecidos en el seno de la Unión Europea en el marco de la liberalización del comercio mundial. En este caso existe el Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica firmado en 2012 y que abarca tanto comercio como diálogo político y cooperación.

#### 4.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las pautas para establecer un sistema de seguimiento y evaluación ligado al ciclo de planificación estratégica que se desprende del MAP Honduras están claramente estipuladas en el *Manual para el establecimiento, seguimiento y evaluación de los MAP*.

El IV Plan Director también es enfático en su apuesta por el aprendizaje y el conocimiento como elemento crítico para la mejora continua. Identifica la gestión de la información, el seguimiento asociado a resultados de desarrollo, la evaluación orientada a la mejora y la investigación como elementos claves en este propósito

##### **Seguimiento**

Se dará seguimiento a la consecución de resultados de desarrollo a través de la actualización anual del progreso sobre las metas establecidas para los indicadores del nivel operativo (41) del marco de Resultados de Desarrollo 2014-2018.

La OTC de la AECID centralizará la recogida de información, la procesará y redactará el borrador de informe anual de seguimiento, bajo el liderazgo y en coordinación con SGCID. Dicho ejercicio coincidirá en el tiempo con el de seguimiento de la Programación Operativa

---

<sup>32</sup> IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Pg. 96

bianual de dicha institución. De esta manera, en el mismo ejercicio se dará seguimiento efectivo a los niveles de Efectos (MAP) y Productos (PO).

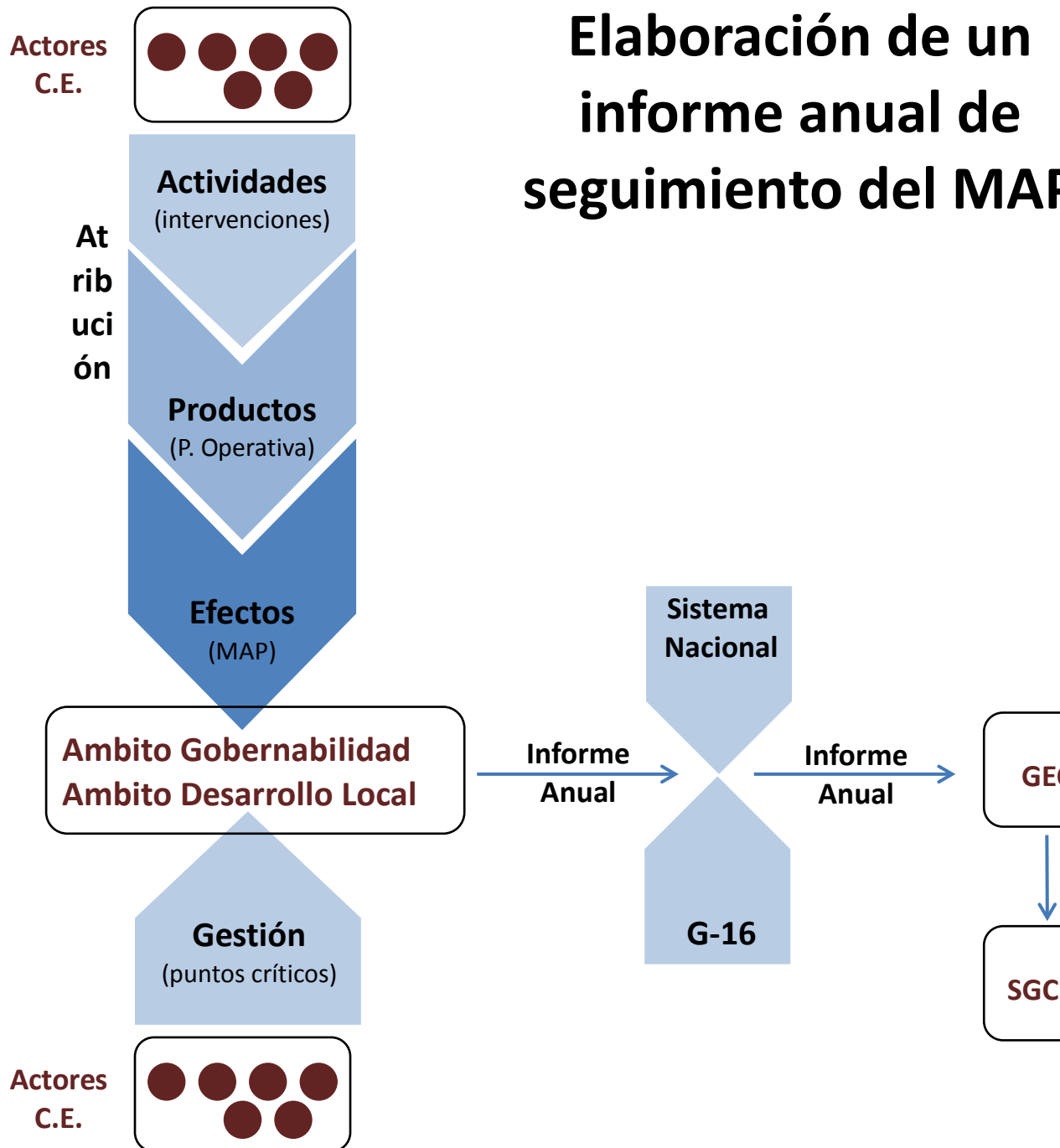
El alcance del ejercicio comprenderá a todos los actores de Cooperación Española en el terreno y los que, no teniendo presencia directa estén gestionando proyectos financiados por AECID. La OTC recabará o solicitará específicamente los informes o reportes ordinarios que los actores españoles generen en el marco de las intervenciones que financien o gestionen. La participación de la Coordinadora de ONGD españolas en Honduras será muy relevante en ese proceso. En principio no se solicitarán reportes adicionales o específicos para este ejercicio. El borrador de informe de seguimiento será compartido, discutido y consensuado en el marco del GEC, con la participación de todos los actores de la Cooperación Española en Honduras y con SGCID.

Para dar seguimiento a los compromisos sobre cuestiones de eficacia y calidad alrededor del MAP, se participará activamente en el ejercicio de *Reporte de Progreso* en el marco de la Alianza Global, si el Gobierno hondureño decide sumarse a dicho ejercicio. Los productos concernientes a la Cooperación Española generados en dicho ejercicio serán presentados y discutidos en el marco del GEC, así como trasladados y valorados conjuntamente con SGCID. La periodicidad estará supeditada a la convocatoria internacional del ejercicio.

Finalmente, la Cooperación Española participará activamente del diseño e implementación de las medidas relativas a mejorar la calidad de la ayuda en Honduras que se desprendan del G-16, a nivel global y sectorial, a partir de los acuerdos entre donantes y el Estado Hondureño. En este caso, el GTS y la Mesa de Calidad de la Ayuda del G-16 liderarán esta agenda, en diálogo permanente con el Gobierno Nacional.



# Elaboración de un informe anual de seguimiento del MAP



En paralelo, se seguirán realizando los ejercicios de seguimiento de cartera de proyectos bilaterales entre AECID y el Gobierno Nacional, con el fin de mejorar la gestión hacia los resultados de desarrollo.

## Evaluación

De acuerdo con las pautas indicadas en el *Manual para el establecimiento, seguimiento y evaluación de los MAP*, se estudiará la posibilidad de realizar una revisión intermedia, y se llevará a cabo una evaluación final del MAP Honduras, ejercicio que se realizará bajo el liderazgo y acompañamiento de SGCID.

En caso de llevarse a cabo, la *revisión intermedia* se ejecutaría a mediados de 2016, basándose fundamentalmente en contenidos procedentes de:

- Documento MAP
- Informes anuales de seguimiento del MAP
- Informes de evaluación intermedia y final de intervenciones relevantes dentro del MAP
  - Convenios ONGD
  - Programas de Cooperación Delegada
  - Proyectos FCAS
  - Programas Conjuntos SNU

- Informes de otras evaluaciones sectoriales o multidonantes en Honduras
- Informe país del *Reporte de Progreso* en el marco de la Alianza Global

Los Programas de Conversión de Deuda se evaluarán de acuerdo con el procedimiento acordado al respecto con el Gobierno de Honduras.

La *evaluación final* se realizará el primer trimestre de 2018, coincidiendo en Honduras con la elaboración del Plan Estratégico de Gobierno 2018-2021 y previo al establecimiento del siguiente MAP de la Cooperación Española en Honduras. De esta forma, la evaluación y sus lecciones aprendidas servirán como insumo base de la etapa de reflexión del siguiente MAP.

Esta evaluación final se nutrirá fundamentalmente de información procedente de las mismas fuentes usadas por la revisión intermedia y adicionalmente de:

- Informe revisión intermedia MAP
- Informes de rendición de cuenta de final de legislatura por parte de los gabinetes sectoriales del Gobierno Nacional, en el marco de sus Agendas Estratégicas Institucionales o Planes Estratégicos Sectoriales vigentes.
- Resultados arrojados por el *Sistema Presidencial de Gestión por Resultados* del Gobierno de Honduras, a fin de conocer el logro de los resultados y metas de desarrollo comprometidas en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 a las que la Cooperación Española se alinea con este MAP.
- Otras fuentes de información estratégicas para conocer avances en desarrollo humano y lucha contra la pobreza a nivel nacional o territorial, como son la Encuesta Nacional de Demografía y Salud o la Encuesta Permanente de Hogares con Propósitos Múltiples, que en horizontes temporales de mediano plazo miden la evolución de indicadores claves para el desarrollo humano.

Se tratará de evaluaciones externas, para garantizar los principios básicos de la evaluación y se promoverá que sean llevadas a cabo por equipos locales o mixtos. En dichas evaluaciones se incorporará el análisis de la transversalización de enfoques. El liderazgo metodológico para ambos ejercicios serán de la División de Evaluación de SGCID, y se llevará a cabo articuladamente con el GEC y las instituciones responsables del Gobierno hondureño.

Adicionalmente en el seno del GEC o a través de espacios de coordinación de actores de Cooperación Española o cooperación internacional asociados a los dos Ámbitos estratégicos que plantea el MAP, se fomentará la difusión de los resultados, conclusiones y aprendizajes de los ejercicios de evaluación que los diferentes actores de Cooperación Española lleven a cabo durante el periodo de vigencia del MAP. Se propiciará la participación de las instituciones públicas responsables y otros actores locales estratégicos.

Se promoverá la investigación para el desarrollo en el marco de de las intervenciones que la Cooperación Española gestionará en Honduras, con el fin de generar conocimientos sobre las problemáticas de desarrollo que se abordan en el MAP.

Finalmente, la Oficina Técnica de Cooperación pondrá a disposición recursos y herramientas de comunicación e información para garantizar, de manera ordenada, el acceso a información relevante, fiable y actualizada dirigida a actores de desarrollo en Honduras para asegurar un

seguimiento adecuado, apoyar la toma de decisiones y facilitar una mejor gestión del conocimiento.

#### 4.4 RENDICIÓN MÚTUA DE CUENTAS

El presente MAP plantea una rendición de cuentas a dos niveles:

##### 1. Rendición de cuentas de la Cooperación Española en Honduras

Esta se basará en el principio de transparencia, que implica la disponibilidad por parte de la ciudadanía de información actualizada en cuanto a logros y gestión de recursos. Para ello, es fundamental definir mecanismos concretos que permitan hacer accesible la información generada por el sistema de seguimiento y evaluación que para el presente MAP se ha propuesto. El hecho de contar de partida con una plataforma web y con una base de datos por parte de la OTC, así como con el recientemente creado portal cooperacionespanola.es, permitirá canalizar, a través del refuerzo de la base de datos de la OTC y su conectividad con la plataforma central de cooperacionespanola.es, ejercicios prácticos de rendición de cuentas. Dichos ejercicios se basarán en la provisión de información oportuna, actualizada y sistematizable y en la difusión de los hallazgos que sobre resultados de desarrollo y gestión que proporcionen los ejercicios de seguimiento y evaluación del MAP y que serán coordinados por el GEC.

##### 2. Rendición de cuentas mutua

La Cooperación Española participó y participará activamente en la implementación de las medidas contempladas en la *Declaración Conjunta del Gobierno de Honduras con el Grupo de Cooperantes G-16* de agosto de 2012 en cuanto a transparencia y rendición de cuentas mutua.

El Gobierno de Honduras, signatario de la Declaración de París, parte de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda ha avanzado, conjuntamente con la comunidad de donantes, en algunas medidas dirigidas hacia la rendición de cuentas mutua basada en la transparencia.

Un primer mecanismo es el uso de la herramienta de Gobierno Electrónico para difundir información sobre el financiamiento externo que recibe Honduras. La Cooperación Española seguirá informando oportunamente al Gobierno de Honduras sobre la ejecución y desembolso de fondos AOD a través del protocolo establecido de alimentación de la Plataforma de Gestión de la Cooperación -PGC con la Secretaría de Relaciones Externas y de Cooperación.

El segundo mecanismo será el abordaje conjunto entre Gobierno Nacional y G-16 de los ejercicios para la producción de informes nacionales en el marco del monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz para el Desarrollo. El último ejercicio correspondió al Reporte de Monitoreo de 2014.

## GLOSARIO

AACID Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	MERECE Mesa de Representantes y Embajadores de Cooperación en Educación
AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	MIG Mesa Interagencial de Género
AOD Ayuda Oficial al Desarrollo	MINECO Ministerio de Economía y Competitividad
BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica	MIPYME Micro, Pequeña y Mediana Empresa
BID Banco Interamericano de Desarrollo	NNUU Naciones Unidas

BM Banco Mundial	OCDE Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
CAD Comité de Ayuda al Desarrollo	ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio
CAFTA <i>Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement</i>	OEA Organización de Estados Americanos
CCET Centro Cultural de España en Tegucigalpa	OIT organización Internacional del Trabajo
CE Cooperación Española	ONADICI Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno
CESAR Centro de Salud Rural	ONGD Organización No Gubernamental de Desarrollo
COD Cooperación Oficial Descentralizada	ONU Organización de las Naciones Unidas
COMAS Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento	OPS Organización Panamericana de la Salud
CONADEH Comisionado Nacional de Derechos Humanos	OTC Oficina Técnica de Cooperación
CONAPREV Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes	PACI Plan Anual de Cooperación Internacional
COSUDE Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	PAEBA Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos
CPD Coherencia de Políticas para el Desarrollo	PEFA <i>Public Expenditure and Financial Accountability</i>
DEP Documento de Estrategia País de la Cooperación Española	PESA Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
DCALC Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe de AECID	PIB Producto Interno Bruto
ECADERT Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial	PIFTE Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada
EEUU Estados Unidos de América	PLCTEC Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica
EFA <i>Education For All</i>	PNB Producto Nacional Bruto
ERP Estrategia para la Reducción de la Pobreza	PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ESCA Estrategia Centroamericana de Seguridad	RAMNI Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y de la Niñez
FAD Fondo de Ayuda al Desarrollo	RASHON Red de Agua y Saneamiento de Honduras
FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	RED-HUM Red Humanitaria de Honduras
FCAS Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento	SERNA Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
FCM Fondo para la Concesión de Microcréditos	SGCID Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
FMI Fondo Monetario Internacional	SG SICA Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano
FONPRODE Fondo para la Promoción del Desarrollo	SGFP Sistema de Gestión de las Finanzas Públicas
GEA Mesa de Efectividad de la Ayuda	SIIFI Sistema de Administración Financiera Integrada
GEC Grupo Estable de Coordinación	SICA Sistema de la Integración Centroamericana
GER Grupo de Embajadores y Representantes del G-16	SNU Sistema de las Naciones Unidas
GIZ Agencia de Cooperación Internacional de Alemania	TLC Tratado de Libre Comercio
GTS Grupo Técnico de Seguimiento del G-16	TSC Tribunal Superior de Cuentas
HIPC <i>Heavily Indebted Poor Countries</i>	UE Unión Europea
IDH Índice de Desarrollo Humano	UEPEX Unidades Ejecutoras de Proyectos con Financiamiento Externo
IED Inversión Extranjera Directa	UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas

INAM Instituto Nacional de la Mujer	UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón	USAID Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional
JP Programación Conjunta de la Unión Europea	USCL Unidades de Supervisión y Control Local
LGTBI Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales	
MAP Marco de Asociación País	

## LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1 Reglamento Grupo Estable de Coordinación
- Anexo 2 Listado de actores locales
- Anexo 3 Listado de actores de la comunidad internacional en Honduras
- Anexo 4 Listado de actores de la Cooperación Española en Honduras
- Anexo 5 Mapa de donantes
- Anexo 6 Resultados encuesta a actores locales
- Anexo 7 Resultados encuesta a actores de la Cooperación Española en Honduras
- Anexo 8 Resultados encuesta a actores de la comunidad internacional en Honduras
- Anexo 9 Marco de Resultados de Desarrollo 2014 2018